

CALIMA – EL DARIÉN

**PLAN GENERAL DE
DESARROLLO
MUNICIPAL
2.001 – 2003**

Febrero de 2001

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CALIMA - EL DARIÉN**

**PLAN GENERAL DE
DESARROLLO
MUNICIPAL
2.001 - 2.003**

FEBRERO DE 2.001

CALIMA - EL DARIÉN
EL CORAZONCITO TURÍSTICO DE LOS VALLECAUCANOS

EMPRESA DE TODOS

ALBERTO BETANCOURT VELÁSQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS ARTURO PALACIOS RIVERA
PRESIDENTE
EFRAÍN MORENO ARANGO
1º. VICEPRESIDENTE
LUIS HORACIO CEBALLOS ARIAS
2º. VICEPRESIDENTE

OSCAR VILLADA LÓPEZ
RAÚL BECERRA GOMÉZ
GUILLERMO BENAVIDES MILLAN
JAIRO DE JESÚS ESCOBAR PELAEZ
LUIS NORBERTO RAIGOZA ALVAREZ
LUIS GERARDO SOTO SOTO
CARLOS ARTURO SALCEDO SIERRA
RUBEN DARÍO OSPINA VARGAS

HERMAINE GIL DE ALVAREZ
PERSONERA MUNICIPAL

CALIMA - EL DARIÉN - EMPRESA DE TODOS

GABINETE MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
RAMIRO ARANGO ESCOBAR

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
ARQ. OLGA LUCIA MONTOYA TRONCOSO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ING. GUSTAVO LONDOÑO RAMIREZ

TESORERÍA MUNICIPAL
CÉSAR TULIO NAVARRETE SERNA

SECRETARÍA DE TURISMO
ALEXANDRA GIRALDO LEDESMA

CONTROL INTERNO
CATALINA GIRALDO GIRALDO

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO
ING. CAROLINA ZAPATA
JERSAIN RIÓS BRAVO PROMOTOR

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
LUIS EDUARDO VARGAS TABARES

UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA
JAIRO HUMBERTO TEJADA GONZALEZ

COORDINADOR DE ARTE Y CULTURA
CARLOS ARTURO MEJÍA MONTOYA

ENTES ADSCRITOS A LA ADMINISTRACIÓN

GERENTE EMCALIMA
ING. DANIEL BOTERO MONTOYA

ASESORÍA JURÍDICA
ROSA DORIS GIRALDO MONTOYA

DIRECTORA NÚCLEO EDUCATIVO
Esp. LUZ ELENA PEREZ QUINTERO

CALIMA - EL DARIÉN- EMPRESA DE TODOS

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL

Representantes que estuvieron presentes en el proceso de discusión del Plan de Desarrollo

Trabajadores independientes
RUYARDI GUTIERREZ- PRESIDENTE
Organizaciones de Mujeres
ADRIANA MARÍA JURADO - VICEPRESIDENTE
Trabajadores sindicalizados
BEATRIZ HURTADO- SECRETARIA
Representación Comunidades Urbanas
MILENA SANCHEZ T.- VOCAL
Organizaciones Comunales y comunitarias urbanas
IBANIEL MARIN
Microempresarios
IBANIEL CASTILLO
Organizaciones Comunales y comunitarias rural
LIBARDO ARREDONDO
Organizaciones de Mujeres
ANA MARÍA GUTIERREZ
Consejo Municipal de Desarrollo rural
FRANCISCO ESCOBAR
Representación Comunidades rurales
JAIME GOMEZ
Sector Ecológico
MAURICIO DURANGO
Educación Pública
SOR LUCIA INES BETANCOURT
Profesionales
RICARDO BECERRA
Organizaciones Culturales y turísticas
CARLOS ETAYO
Consejo Municipal de Desarrollo rural
HENRY BUITRAGO
Educación Privada
JULIO CESAR CARVAJAL
Trabajadores informales
JOSE VICENTE MARÍN
Estudiantes Universitarios
DIEGO LEON CASTILLO

FUNDAMENTOS DEL PLAN

Cumpliendo con lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y la ley 152 de 1.994, se ha preparado el Plan de Desarrollo Municipal, del Municipio de Calima - El Darién - Valle, el cual es la base de la implementación del Programa de Gobierno del Señor Alcalde ALBERTO BETANCOURT VELÁSQUEZ, como un derrotero a seguir teniendo en cuenta las necesidades básicas de la comunidad, concertadas y con un sentido de honestidad, transparencia, diligencia, y don de servicio.

El Plan está concebido en cuatro partes:

En el Capítulo 1- Se expresan unos Aspectos Generales, donde por una parte se hace una descripción del Municipio de Calima El Darién en su aspecto geográfico, su historia, su división política, y el Diagnostico Municipal.

El Capítulo II- Es la Parte General o Estratégica, que es de obligatorio cumplimiento según la Ley 152 de 1.994, y trata sobre la Visión, la Misión, el Diagnóstico Sectorial, los Objetivos del Plan por sectores, los proyectos o estrategias que se formulan para lograr los objetivos.

En el Capítulo III- Se muestra el Plan Plurianual de Inversiones, donde se han hecho las proyecciones financieras, las Matrices de Financiación, para los tres años de gobierno, las cuales reflejan las metas propuestas mediante los proyectos y programas, que se habrán de cumplir en el trienio.

Capitulo IV. Anexos en el cual se adjunta el Programa de Gobierno del Alcalde Alberto Betancourt Velázquez para el periodo 2001 -2003 plasmado en el contenido del presente Plan.

MUNICIPIO DE CALIMA - EL DARIÉN

**PLAN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL
2.001 – 2.003**

**PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL No. 013
MAYO 30 -2001**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA
EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE CALIMA - EL DARIEN
PARA EL PERÍODO 2.001 – 2.003**

El Honorable Concejo Municipal de Calima –El Darién, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1.994, los artículos 37,38,39 y 40 de la ley 152 de 1.994, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 152 de 1.994, el Alcalde sometió a consideración del Concejo Municipal el Plan de Desarrollo para su aprobación.

Que el Concejo Municipal debe decidir sobre el Plan de Desarrollo dentro del mes siguiente a su presentación

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. –

Adóptase el Plan de Desarrollo para el Municipio de Calima - El Darién, cuyo contenido es el siguiente:

CAPITULO I.- Aspectos Generales.

CAPITULO II.- Parte General o estratégica

CAPITULO III.- Plan de Inversiones.

CAPITULO IV.- Anexos.

TITULO I

CAPITULO I

ARTICULO 2. DEL DIAGNÓSTICO ASPECTOS GENERALES, SU LOCALIZACIÓN E HISTORIA, ASPECTOS SECTORIALES

ASPECTOS GENERALES DEL PLAN

SU LOCALIZACIÓN E HISTORIA

El municipio de Calima- El Darién, se encuentra ubicado al noroccidente del departamento del Valle del Cauca, en un ramal de la Cordillera Occidental, sobre un valle longitudinal formado por el Río Calima, su cabecera se encuentra una altura sobre el nivel del mar de 1.485 metros y con una temperatura promedio de 18° C., en las zonas rurales, hay la particularidad de tener varios pisos térmicos, ofreciendo una gran biodiversidad.

Calima, fue ocupada consecutivamente por cinco asentamientos humanos prehispanicos, por dos de cazadores y recolectores y por último por tres sociedades de agricultores y alfareros, Ilama, Sonso y Calima.

El territorio de Calima, en un principio era un corregimiento del municipio de Yotoco, El Darién fue fundado en 1.907, como cabecera de corregimiento, y eje de las actividades económicas de esta región; más tarde el 23 Junio de 1.939, mediante Ordenanza 049 de la Asamblea Departamental, Calima fue constituido como Municipio, y El Darién como su Cabecera Municipal, es de recalcar que es de los pocos municipios que tienen cabecera.

Se establecieron sus límites así:

Norte: Municipio de Istmina del Departamento del Chocó y Municipio de Riofrío (Valle)
Sur: Municipio de Restrepo y Municipio de Dagua.
Oriente: Municipio de Yotoco.
Occidente: Municipio de Buenaventura.

DEMOGRAFIA

POBLACION

Para entender la dinámica de la población se debe tener en cuenta los siguientes componentes: nacimientos, defunciones y migraciones. Existen muchas versiones acerca de la cantidad de población real que tiene el Municipio de Calima, ya que este es un Municipio que cambió su dinámica de crecimiento poblacional, a convertirse en polo de desarrollo turístico en el Valle del Cauca.

Seguidamente se presentan información censal DANE correspondiente al Municipio:

TABLA No. 1
CENSOS DE POBLACION CALIMA

1951	1964	1973	1985	1993	Tasa (%)	Tasa (%)	Tasa (%)	Tasa (%)
					1951-1964	1964-1973	1973-1985	1985-1993
7.666	12.679	10.099	10.660	15.377	3.89	-2.42	0.45	4.58

Fuente: DANE - Citado en el Anuario Estadístico del Valle del Cauca - D.A.P.V. - DANE Censos de Población.

De acuerdo con lo anterior, se observa una variación en el comportamiento poblacional del municipio entre el período 1951 - 1993, sobre la base de su dinámica soportada en la construcción del embalse y la transición entre la actividad agrícola hacia la potencialidad turística.

TABLA 2
NATALIDAD Y MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE CALIMA

AÑO	NACIMIENTOS	TASA DE NATALIDAD (%)	DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD (%)
1997	412	28.3	56	3.85 por mil
2000	152	-	62	4,1 por mil

Fuente: Servicio Seccional de Salud del Valle.- DANE./Cálculos de estudio PBOT. - Hospital San Jorge

En la tabla 2 se muestra el comportamiento de la natalidad y la mortalidad en el municipio de acuerdo a la información del servicio seccional de Salud Departamental y del Hospital San Jorge E.S.E.

Al observar el comportamiento de las pirámides poblacionales correspondientes a la información censal - DANE para 1964, 1973, 1985 y 1993 se observan los siguientes resultados:

En los años 1964-1973 registra un aumento en el rango de edades de 0 - 4 años durante los años 1973-1985-1993 se observa como la base de la pirámide va disminuyendo en los rangos de edades 0-4; 5-9 y 10-14 y un ligero incremento en la población adulta, principalmente, en la población mayor de setenta y cinco años.

La tasa bruta de natalidad a través de los años analizados demuestra que ha ido disminuyendo, para 1964 era del 25.3%, se incrementa para los años setenta alcanzando el 36.8% en 1978 y disminuye en 1997 al 28.8%.

DENSIDAD DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Para estimar la densidad de población en el área urbana (163.55 Has) determinada a partir del área urbana actual y en función del área total urbanizada (65.30 Has), la cual es de 39.93% se tienen los siguientes resultados en la tabla No. 3:

TABLA No. 3
DENSIDAD ACTUAL DE POBLACION Y VIVIENDA EN EL CASCO
URBANO DEL MUNICIPIO DE CALIMA

DENSIDAD	VIVIENDAS / Ha.	HABITANTES / Ha.
-----------------	------------------------	-------------------------

BRUTA	28.09	134.18
NETA	43.21	206.44

Fuente: Cálculos del Estudio PBOT.

De acuerdo con la información anterior se tiene que el déficit de vivienda actual en la parte urbana del municipio sería de cuatrocientos setenta (470) unidades de vivienda tal como se ilustra en la Tabla No. 4 y 5, mientras que en el sector rural ciento cuarenta y cinco (145) unidades de vivienda.

TABLA No. 4**DEFICIT DE VIVIENDA URBANA.**

BARRIO	VIVIEN- DAS	FAMI- LIAS	FAMILIA/ VIVIENDA	PERSONAS POR VIVIENDA	DEFICIT HABITA CIO NAL
BELLAVISTA	97	120	1.24	4.85	-23
CANADA	129	147	1.14	4.47	-18
CINCUENTENARIO	163	197	1.21	5.15	-34
DOSQUEBRADAS	87	110	1.26	5.02	-23
FUNDADORES	246	319	1.30	4.33	-73
GUAYACANES I	54	62	1.15	4.15	-8
GUAYACANES II	13	14	1.08	4.77	-1
LA PALMA	327	430	1.31	5.27	-103
LA VIRGEN	66	82	1.24	4.30	-16
OBRERO	348	435	1.25	4.86	-87
SAN JORGE	90	119	1.32	4.42	-29
SAN VICENTE	214	269	1.26	4.63	-55
TOTAL URBANO	1834	2,304	1.3	4.8	-470

Fuente: Sistema de Selección de Beneficiarios de Subsidios -SISBEN / Cálculos de Estudio.

En total el déficit habitacional en el municipio es de seiscientos quince (615) viviendas. Con los actuales proyectos de vivienda interés social que se adelantan en el municipio, tales como: La Ciudadela “Germán Mejía Tascón”, que proyecta dar seiscientos (600) soluciones de vivienda; otro ubicado en el sudoeste del casco urbano denominado “La Esperanza” que proyecta dar ciento sesenta (160) soluciones viviendas; “Jorge Eliecer Gaitán” con sesenta y tres (63) soluciones de vivienda; “El Rosalito” con doscientos veinte (220) soluciones de vivienda, y el Proyecto del Hospital San Jorge, con veinticinco (25) soluciones de vivienda. Se puede decir que se solucionaría el déficit de vivienda actual en el casco urbano.

TABLA No. 5**DEFICIT DE VIVIENDA RURAL**

VEREDA	VIVIENDAS	FAMILIAS	FAMILIA/ VIVIENDA	PERSONAS/ VIVIENDA	DEFICIT HABITACIONAL
EL BOLEO	61	71	1.16	5.23	-10
LA RIVERA	14	20	1.43	4.36	-6
LA CECILIA	5	5	1.00	3.80	0
LA CRISTALINA	55	60	1.09	4.64	-5
EL DIAMANTE	97	104	1.07	4.32	-7
LA FLORIDA	110	115	1.05	4.16	-5
LA GAVIOTA	165	183	1.11	4.47	-18
PUENTE TIERRA	87	100	1.15	4.00	-13
JIGUALES	114	134	1.18	4.69	-20
MADROÑAL	3	3	1.00	2.67	0
EL MIRADOR	84	92	1.10	4.56	-8
LA PRIMAVERA	115	120	1.04	4.28	-5
EL REMOLINO	47	48	1.02	3.98	-1
RIO BRAVO	87	105	1.21	4.28	-18
SAN JOSE	72	80	1.11	4.38	-8
SANTA ELENA	55	62	1.13	4.75	-7
EL VERGEL	89	92	1.03	3.85	-3
ZONA DEL LAGO	119	122	1.03	3.77	-3
LA GUAIRA	29	31	1.07	4.69	-2
LA UNION	27	30	1.11	5.26	-3
LA CAMELIA	24	27	1.13	5.29	-3
AGUA MONA	4	4	1.00	3.00	0
S.L.	1	1	1.00	3.00	0
TOTAL RURAL	1,472	1,617	1.10	3.96	-145

Fuente: Sistema de Selección de Beneficiarios de Subsidios -SISBEN - Cálculos de Estudio

La vivienda urbana y rural del municipio se caracteriza por los siguientes componentes estructurales (Materiales del Techo, de los pisos, de las paredes), lo cual da cuenta de la calidad de la misma y las acciones tendientes por parte de la administración municipal a mejorar las condiciones de la población en tal sentido, teniendo en cuenta el hábitat juega un papel significativo en las condiciones de salubridad y bienestar de la población.

COMPOSICION DE LA VIVIENDA SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE

En el sector urbano la composición porcentual del tipo de material constitutivo de las mismas es el siguiente: cincuenta y seis punto tres (56.3%) por ciento es ladrillo, punto treinta y ocho (0.38) por ciento las paredes en tapia pisada, un veintinueve punto uno (29.1%) por ciento en bahareque, un nueve punto ochenta y uno (9.81%) por ciento en madera burda y un tres punto veintisiete (3.27%) por ciento en guadua o esterilla.

A nivel del sector rural la composición porcentual del tipo de material constitutivo de las mismas es el siguiente: treinta y cinco punto noventa y cuatro (35.94%) por ciento es ladrillo, uno punto cero nueve (1.09) por ciento las paredes en tapia pisada, treinta y dos punto noventa y cinco (32.95%) por ciento en bahareque, un nueve punto ochenta y uno (9.81%) por ciento en madera burda, punto cero nueve (0.09%) Zinc, Cartón, y un tres punto ochenta (3.80%) por ciento en guadua o esterilla.

En general se tienen los siguientes porcentajes: Cuarenta y siete punto veinticinco (47.25%) por ciento es ladrillo, punto setenta (0.70) por ciento las paredes en tapia pisada, un treinta punto ochenta y dos (30.82%) por ciento en bahareque, un diecisiete punto cero tres (17.03%) por ciento en madera burda, punto cero nueve (0.09%) y un tres punto cincuenta y nueve (3.59%) por ciento en guadua o esterilla.

La composición del material del piso de las viviendas en el sector urbano es de punto cero dos (0.2%) por ciento en Mármol/parque, veintisiete punto cuatro (27.4%) en baldosa/vinilo/tableta, cuarenta y cinco punto dos (45.2%) por ciento en cemento, veinticuatro punto cuatro (24.4%) en madera burda/tabla y un dos punto siete (2.7%) en tierra.

De otra parte, en el sector rural se cuenta con la siguiente composición y distribución porcentual: punto catorce (0.14%) por ciento en Mármol/parque, veinte punto cuarenta y cinco (20.45%) en baldosa/vinilo/tableta, treinta y uno punto once (31.11%) por ciento en cemento, cuarenta punto treinta y cinco (40.35%) en madera burda/tabla y un siete punto ochenta y ocho (7.88%) en tierra.

La composición del material del techo en las viviendas en el sector urbano es de cuarenta y siete punto ocho (47.8%) por ciento en teja/loza con cielo raso; cuarenta y nueve punto tres (49.3%) en teja/zinc sin cielo raso; dos punto seis (2.6%) en desechos/lata/cartón; punto cero tres (0.3%) por ciento en paja/palma.

En cuanto , al sector rural se cuenta con la siguiente composición y distribución porcentual: cuarenta y cuatro punto dieciséis (44.16%) por ciento techo/loza con cielo raso; cuarenta y ocho punto cero tres (48.03%) en teja/zinc sin cielo raso; siete punto ochenta y ocho (7.88%) por ciento en desechos/lata/cartón; punto cero siete (0.07%) en paja/palma.

La situación anterior da cuenta de la necesidad de implementar programas de mejoramiento de vivienda, tanto a nivel urbano como a nivel rural

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

SISTEMA VIAL REGIONAL LOCAL

El Municipio de Calima cuenta con las siguientes vías de acceso: Por la carretera Cali - Buga - Buenaventura (Alejandro Cabal Pombo), hacia la altura del kilometro No. 90, Puente Tierra, se ingresa por el anillo vial marginal al embalse integrando las veredas Jiguales, El Remolino, La Primavera, La Unión y Casco Urbano de El Darién. En este mismo tramo de la vía Cali - Buga - Buenaventura se ingresa al municipio por Madroñal, cruzando las veredas Madroñal, Palermo, Llanitos , Berlín, El Vergel e ingresa a la cabecera municipal. Estas vías conforman un anillo vial en torno al embalse de Calima, lo cual articula en la mayor parte, el desarrollo turístico del municipio.

Así mismo, ya sea proveniente de Cali, Dagua o Buenaventura se ingresa por la vía al mar a través del tramo Loboguerrero - Buga (Alejandro Cabal Pombo). A partir del corregimiento de Mediacanoa - Municipio de Yotoco, en el kilómetro No. 36, se ingresa por una vía que une a dicho corregimiento con la Vereda la Cecilia - Municipio de El Darién y se conecta en el cruce denominado la Cecilia con la vía Puente Tierra - Jiguales - El Darién. El anterior tramo se encuentra destapado y en pésimo estado; este constituye un proyecto de carácter subregional a abordar entre las administraciones de Yotoco y Calima en la presente vigencia, de manera inmediata, por las características de importancia para el desarrollo de estas comunidades.

Hacia el nororiente del Municipio se comunica por la vía que conduce hacia la Vereda La Guaira con la Vereda El Rubí - Municipio de Riofrío, la cual sería la continuación de la vía Cordillerana que integra las Veredas La Italia, El Mirador, La Gaviota, El Diamante, La Unión hacia la cabecera Municipal, la cual en un tramo muy corto se encuentra pavimentada.

Se cuenta con una red vial interveredal, a las que se les está ejecutando un mantenimiento constante por parte de la administración, lo cual facilita la articulación y movilización de los productos agrícolas para su comercialización ya sea en el casco urbano o hacia otros centros de comercio como los Municipios de Restrepo, Buga, Tuluá, Buenaventura y Cali.

La red vial de casco urbano, aunque presenta muchas deficiencias, ya que se encuentra un alto porcentaje de vías destapadas, hay vías que están pavimentadas en losa de concreto y otras que están adoquinadas, de estas la mayoría están en muy mal estado, sobre todo, las que se han construido a lo largo de las calles que se han deteriorado por las aguas de escorrentía, las aguas lluvias y por los trabajos de reposición de alcantarillado y acueducto. No obstante, se debe adelantar la ejecución prioritaria del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para proseguir el programa de pavimentación de vías y su posterior recuperación.

La zona urbana tiene varias vías pavimentadas, en losa de concreto así:

Carrera 11 entre calles 10 y 11	Carrera 10 -A entre calles 10 y 11
Carrera 7ª. Desde el Colegio Gimnasio del Calima hasta la calle 16 donde comienza la vía La Unión – Puente Tierra a Buga que está pavimentada en asfalto.	
Carrera 6ª. Desde la calle 8ª; hasta la calle 16	Carrera 5ª. Entre calles 9 y 12
Carrera 4ª entre calles 11 y 12	Calle 9ª. Entre cras 7ª Y 8ª.
Calle 10 desde la carrera 4ª hasta la carrera 11	
Calle 11 desde la carrera 3ª hasta la carrera 11	
Calle 10 desde la carrera 4ª, hasta la carrera 11	

Las vías adoquinadas son:

Cra 4ª. Entre calles 10 y 11	Cra. 8ª. Entre calles 9ª. Y 12
Cra.9ª. entre calles 10 y 11	Calle 7ª. Entre cras.4 y 10ª.
Calle 12 entre cras 7ª Y Cra. 10ª.	

Las vías que están rodeando el parque principal están pavimentadas en pavimento flexible, o sea en asfalto.

SISTEMA DE TRANSPORTE

El municipio cuenta con un sistema de transporte público de pasajeros intermunicipal e interveredal, prestado por la Empresa Trans -Calima S.A. que cuenta con el siguiente parque automotor:

15 Buses; 7 Microbuses; 38 Camperos públicos, tipo Willy y un taxi.

Los Buses cubren las siguientes rutas de Servicios:

Cali – El Darién; El Darién - Yotoco -- Vijes- Cali; Buga – El Darién; El Darién - Mediacanoa - Buga ; El Darién - Loboguerrero - Dagua- Cali; El Darién - Madroñal – Tableros- Puerto Buga – Aguamona- Puente Tierra- El Darién; El Darién – La Primavera –El Remolino - Jiguales – Puente Tierra- El Darién.

Se cuenta con el servicio de transporte interveredal a través de los vehículos Camperos, cubriendo las siguientes rutas:

El Darién - La Gaviota – El Darién; El Darién - El Boleo – El Darién; El Darién - La Guaira - La Camelia – El Darién; El Darién - La Florida - El Darién; El Darién - El Diamante - El Mirador – El Darién; El Darién –La Cecilia , La Colonia, San Juan - El Darién; El Darién - Riobravo-El Darién ; El Darién - La Cristalina - El Darién

Otro medio de transporte usado es el caballar, principalmente en zonas de difícil acceso en el sector rural.

Para fines recreativos se cuenta alquiler de lanchas, botes, y un Ferrí que realiza recorridos por el lago, operando los fines de semana y en periodos de afluencia o demanda turística.

Las actuaciones en materia de infraestructura vial tanto de mantenimiento como de construcción requeridas son:

SISTEMA URBANO - SUBURBANO

(Vías Del Nivel Municipal)	71
A. Vías Arterias Principales - Vap: Construcción	2.16
B. Vías Arterias Secundarias– Vas: Construcción	0.94
C. Vías Colectoras - Vc: Construcción	4.62
Vías Rurales (Nivel Municipal)	
Mantenimiento	153
Vía Paisajística:	38
Vía Turística:	64
Senderos Ecológicos y Arqueológicos.	6
Facilidades Peatonales : puentes y rampas	22
Estacionamientos	70
Rutas Veredales y Urbanas	13

Ver detalles en matriz plurianual del PBOT.

SERVICIOS SOCIALES

El municipio cuenta con los servicios sociales de Educación, Salud, Recreación, Cultura y Deporte así:

De acuerdo con las políticas de desarrollo en el ámbito local, departamental y nacional, el municipio a lo largo de su vida municipal ha ido consolidando una estructura de servicios sociales que responde a los requerimientos básicos de su población.

EDUCACION

Administrativamente Calima cuenta con un núcleo educativo No. 088, bajo la jurisdicción del distrito Educativo No. 4 localizado en el Municipio de Buga.

El proceso de descentralización en el sector educativo, no se ha iniciado por limitantes tanto económicas financieras como administrativas, que le permitan acceder al manejo directo y autónomo del servicio educativo.

El Núcleo Educativo funciona en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, cuenta con una jefe de núcleo y una Auxiliar Administrativa.

La siguiente es la distribución de los planteles educativos en el Municipio de Calima según su naturaleza, localización, número de docentes y estudiantes por nivel educativo, el cual se aprecia en la tabla No. 8.

Dentro del desarrollo del proceso de municipalización de la planta de docentes, actualmente, existen treinta y siete (39) docentes, que hacen parte de la nómina local, de los cuales veinte (20) están localizados en la zona urbana y diecisiete (17) en la zona rural. De otra parte se cuenta con ciento quince (115) docentes financiados por el nivel departamental, laborando ciento uno (101) en la parte urbana y catorce (14) en la parte rural. Para un total de ciento cincuenta y dos docentes.

El nivel Preescolar y Básica Primaria en el casco urbano del Municipio están atendidos por 4 escuelas que tienen al año 2000 una población de 2101 alumnos. En la Tabla No. 7 se ilustra la localización, el género de la población escolar, y la jornada académica en la cual se presta el servicio educativo.

TABLA No. 7

**PLANTELES DE EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA-SEGÚN
LOCALIZACIÓN GÉNERO POBLACIÓN ESCOLAR – JORNADA
ACADEMICA**

En la tabla No. 8 se ilustra el número de estudiantes por plantel educativo y sus respectivos grados

TABLA No. 8
**DISTRIBUCION DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE
 CALIMA SEGÚN SU NATURALEZA, LOCALIZACION, NUMERO DE
 DOCENTES Y ESTUDIANTES POR NIVEL EDUCATIVO**

ESTABLECIMIENTO	TIPO	LOCALIZACION	NIVEL DE ENSEÑANZA			TOTAL	TOTAL
			PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA MEDIA TECNICA/ACAD.	POBLACION ESCOLAR	DOCENTES
MARIA AUXILIADORA	X	Calle 10 No. 5 - 54		21		30	1
SIMON BOLIVAR	X	Carrera 10 No. 9 - 41	86	566	548	1200	38
GABRIELA MISTRAL	X	Carrera 7 Calle 5		319		319	10
GIMNASIO DEL CALIMA	X	Carrera 7 No. 5 - 11			737	737	28
MARIA INMACULADA	X	Carrera 7 No. 6 - 53	115	330		445	13
APOLINAR GONZALEZ	X	Vereda Riobravo		20		20	1
LA PLAYA	X	Vereda Riobravo		11		11	1
SANTA TERESITA	X	Vereda El Boleo		36		36	1
SAN ALBERTO	X	Vereda El Boleo Alto		21		21	1
SANTA ANA	X	Vereda El Diamante		52		52	2
PABLO VI	X	Vereda El Mirador		46		46	3
EL REMOLINO	X	Vereda El Remolino		22		22	1
PIO XII	X	Vereda El Vergel		47		47	2
POLICARPA SALAVARRIETA	X	Vereda Jiguales	8	48		56	3
JOAQUIN E. PALOMINO	X	Vereda La Camelia		18		18	1
ANTONIA SANTOS	X	Vereda La Cristalina		30		30	1
I.T.A.F.	X	Vereda La Florida		128	6°-9°	128	8
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	X	Vereda La Florida		66		66	2

TABLA No. 8

DISTRIBUCION DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE CALIMA SEGÚN SU NATURALEZA, LOCALIZACION, NUMERO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES POR NIVEL EDUCATIVO

ESTABLECIMIENTO	TIPO	LOCALIZACION	NIVEL DE ENSEÑANZA			TOTAL	TOTAL
			PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA MEDIA TECNICA/ACAD.	POBLACION ESCOLAR	DOCENTES
JOHN F. KENNEDY GENERAL	X	Vereda La Gaviota		68		68	3
SANTANDER ANTONIO NARIÑO	X	Vereda La Gaviota Alta		43		43	2
GERMAN MEJIA	X	Vereda La Guaira		17		17	1
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	X	Vereda La Italia		14		14	1
SAN JOSE	X	Vereda La Primavera		56		56	3
ESCUELA INDÍGENA IDHI		Vereda San José		21		21	1
HOGARES Y/O JARDINES		Vereda Riobravo		11		11	1
H. INFANTIL DIVINO NIÑO					231	231	12
H. BAMBI	X	Urbanos					
H. I. TRAVESURAS	X	Urbanos	95			95	4
TOTAL			15			15	3
			31			31	3
			357	1744	1644	3871	151

Estadísticas Núcleo Educativo 088 - Municipio de Calima.

El Gimnasio del Calima, el cual tiene setecientos treinta y siete (737) alumnos y 28 profesores, presta sus servicios a la comunidad en las tres jornadas, tiene biblioteca y laboratorios de física y de química.

El municipio de Calima - El Darién cuenta con un total de 24 establecimientos, 5 ubicados en el casco urbano y 19 en la zona rural, con una oferta pública del servicio educativo de cuarenta y cinco (45) aulas en la zona urbana y treinta (30) aulas en la zona rural para un total de setenta y cinco (75) aulas. Correspondiendo

a 51.61% alumnos/aula lográndose un aumento de cobertura con respecto al año 1999 en 20.70% y una optimización de la relación alumnos/aula en un 6.30%.

Respecto a la relación alumno/docente se cuenta con un 22.63% Se puede decir que existe escasez de centros docentes para educación media vocacional, lo que genera una tasa baja de escolaridad al nivel de educación media y trae como consecuencia problemas de desempleo y en consecuencia problemas sobre la población juvenil.

Otro de los problemas que existen en el sector educativo es la falta de dotación en muebles, enseres y equipo de laboratorio en los colegios y las escuelas. La inversión, se considera prioritaria para mejorar en parte la calidad de la educación. Otro aspecto complementario al proceso de formación que se requiere es la recreación infantil y juvenil, la cual por falta de escenarios deportivos suficientes, e instalaciones y programas por parte del ente municipal encargado de dichos menesteres.

NIVEL DE EDUCACIÓN

La tasa de analfabetismo de acuerdo con el análisis a las estadísticas tanto del Sistema de Selección de Beneficiarios de Subsidios - SISBEN y el comportamiento tanto de las estadísticas poblacionales como de las del sector educativo se observa que se mantiene en un treinta punto veintinueve por ciento (30.29%), lo cual es alto. No obstante, del proceso de alfabetización que en los últimos años se realiza principalmente en el área urbana.

Por otra parte, los logros en materia educativa se muestra la cobertura por niveles de la siguiente manera:

TABLA No. 9

POBLACIÓN ESTUDIANTIL ESTIMADA	MATRICULA 1999-2000		MATRICULA 2000-2001		VARIACIÓN PERIODO 2000-2001		VARIACIÓN %		POBLACIÓN A CUBRIR EN EL PERIODO 2001-2003	
		%		%		%		%		%
4 AÑOS	450	190	42,22	357	79,33	167	37,11	93	20,67	
5-11 AÑOS	2204	1236	56,08	1744	79,13	508	23,05	460	20,87	
12-18 AÑOS	2095	1336	63,77	1644	78,47	308	14,70%	451	21,53	
TOTAL	4749	2762	58,16	3745	78,86	983	20,70%	1004	21,14	

Lo anterior, permite determinar que en promedio el cincuenta y ocho punto noventa y siete por ciento (78.16%) de la población en edad escolar esta accediendo al servicio educativo quedándose el veintiuno punto catorce por ciento (21.14%).

El déficit en el nivel secundario se puede disminuir en la medida en que amplíen la jornada escolar en los planteles existentes, a fin de preparar a los jóvenes para asumir el nivel superior tendiente a cualificar los talentos humanos existentes en el municipio para atender el reto de la potencialidad turística y de servicios conexos, así como también, lo concerniente a las actividades agrícolas, forestales y pecuarias de la región.

SALUD

La atención de la salud de la población del Municipio de Calima, está a cargo del Hospital local, Institución del nivel I, el cual en el ámbito nacional se ha destacado por su eficiencia administrativa y es de los pocos hospitales que aún son autosuficientes. El Hospital San Jorge, aborda la salud en una perspectiva de promoción, prevención y tratamiento. Además existe un consultorio particular que funciona conexo a la Droguería "Favorita"

En la tabla No. 10 se muestra la forma como ha evolucionado la oferta de servicios de salud en el período 2000

Tabla No. 10

COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CALIMA

AÑO	IPS PUBLICAS			OTRAS INSTITUCIONES			TOTAL
	HOSPITAL	CENTROS	PUESTOS	ARS PARTIC.	CAJAS COMP. FAM	ISS	
1995	1	0	5	0	1	1	8
1998	1	0	8	2	0	1	11
2000	1	0	9	2	1	1	13

Fuente: Secretaría Departamental de Salud - Oficina de Información Sectorial - Citado Anuario Estadístico del Valle del Cauca. D.A.P.V.

La disponibilidad se mide a través de indicadores de presencia del talento humano al servicio del ente, de los recursos físicos y financieros.

Tabla No. 11
COMPORTAMIENTO DEL RECURSO HUMANO QUE PRESTA LOS
SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CALIMA

AÑOS	MEDI COS	ESPE	O	EN	BAC	PROMO	EN	PER	AUX.EN	REC.	PERS.	PROF.	TOTA	
		CIA LIS TA	DON TOL GOS	FERME RAS	TERI OLO GOS	TORES	URBA NO	RU RAL	FER A	SO	RIA/P AUX.	DE ATEN CION	ADM TIVO	ADM TIVO
1999	3	1	2	1	1	2	4	8	1	4	0	14	2	44
2000	3	0	2	1	1	4	7	8	2	4	0	14	2	48

Fuente: Secretaría Departamental de Salud - Oficina de Información Sectorial - Citado Anuario Estadístico del Valle del Cauca. D.A.P.V.

Además se cuenta con el siguiente personal: Gerente Empresa Social del Estado:1, Auxiliar en Salud Familiar y Comunitaria:1, Auxiliar en Salud: 1, Medico Servicio Social Obligatorio: 2, Enfermero S.S.O: 1, Auxiliar de Enfermería: 7, Auxiliar de Enfermería: 16, Promotor de Salud: 11, Odontólogo Servicio Social Obligatorio:2, Auxiliar de Consultorio Odontológico: 2, Bacteriólogo Servicio Social Obligatorio: 1, Auxiliar de Laboratorio Clínico: 1, Técnico: 1, Auxiliar de Administrativo: 2, Auxiliar (Secretario): 1, Auxiliar de Información en Salud: 1, Auxiliar de Servicios Generales: 4, Conductor / Conductor Mecánico: 2, Celador: 4, Ayudante: 1, Técnico en Estadística en Salud: 1, Auxiliar: 1, Auxiliar de Droguería: 1, Auxiliar de Higiene Oral: 1, Trabajador Social: 1, Fonoaudiólogo: 1, Odontólogo: 1, Médico General: 1, Profesional Universitario en el Area de la Salud: 1

Recursos físicos: Tres consultorios para consulta externa, Dos consultorios para consulta urgencias, Tres consultorios para programas ambulatorios, Un consultorio odontológico, Un laboratorio clínico, Una oficina de promotoras urbanas, Una sala de pediatría con capacidad para cuatro cunas, Una sala de ginecobstetricia, con capacidad para tres camas, Una sala de medicina interna, con capacidad para cuatro camas, Una sala de legrados, Una sala obstétrico-quirúrgica, Una estación de enfermería, Una sala de toma de signos, Una oficina para estadística, Una oficina para farmacia - Una oficina para caja, Dos oficinas para administración, Un almacén, Una cocina, Un archivo, Una lavandería, Un taller de reparaciones, Dos garajes. La infraestructura del hospital puede calificarse de muy buena para el cumplimiento del servicio de Salud. De igual manera en cada vereda que cuenta con promotora existe un puesto de salud que se encuentra debidamente dotado.

ACCESIBILIDAD:

Específicamente para el municipio, la accesibilidad a los programas de salud se ve entorpecido en algunos casos por las creencias socioculturales de la población, y en temporada invernal por el estado de las vías de acceso del área rural y el elevado número de población demandante hacia la institución de salud.

Los servicios que ofrece el hospital son: Atención médica permanente las 24 horas, Servicios de hospitalización (pediatría, ginecobstetricia y medicina interna), Servicio odontológico, Servicio de laboratorio, Promoción de salud, Brigadas rurales, Cirugías ambulatorias periódicas, Servicios ambulatorios: Control prenatal, Planificación familiar, H.T.A. (Hipertensión Arterial), T.B.C. (Tuberculosis), Crecimiento y desarrollo, Plan materno infantil, Enfermedades de transmisión sexual, Programa ampliado de inmunizaciones⁴. En la tabla No. 12 se ilustran el comportamiento del programa de inmunizaciones durante el periodo 2000 tanto al nivel de la población infantil como de las mujeres embarazadas y en edad fértil, destacándose la información por tipo de inmunización y cobertura.

Tabla No. 12

VACUNACION CON TOXOIDE TETANICO SEGUNDAS DOSIS Y REFUERZO A MUJERES EMBARAZADAS Y EN EDAD FERTIL, TRIPLE VIRAL EN EL PERIODO 2000

AÑO	MUJERES EMBARAZADAS			MUJERES EN EDAD FERTIL			TRIPLE VIRAL		
	POBLACION	2a. DOSIS REFUERZOS	COBERTURA	POBLACION	2a. DOSIS REFUERZOS	COBERTURA	POBLACION	VACUNACION A 1 AÑO	COBERTURA
2000	309			1890					90.4 %

FUENTE: Secretaría Departamental de Salud - Epidemiología.

Tabla No. 13

COBERTURA DE VACUNACION EN MENORES DE UN AÑO EN EL MUNICIPIO DE CALIMA DURANTE EL PERIODO 2000

AÑO	POBLACION	POLIO	D.P.T.	SARAMPION	B.C.G.	HEPATITIS B
2000		82%	82,5%	85,3%	83,2%	83.5 %

FUENTE: Secretaría Departamental de Salud - Epidemiología. - Hospital San Jorge

En cuanto a la inmunización de la población menor de un año, se observa como la cobertura en promedio para los casos de Polio, D.P.T., Sarampión, B.C.G. y Hepatitis B., presenta los siguientes porcentajes respectivamente: 100.03%; 99.17%, 65.12%, 105.18% y 95.24%.

En el marco de las acciones de tipo preventivo en lo que respecta al embarazo se cuenta con los siguientes usos de los métodos de planificación familiar, los anticonceptivos orales representan el 12.7% y el dispositivo intrauterino el 6.2% mientras que la esterilización el 12.5%, el condón sólo el 1% y no planifican el 63% de la población (15 - 44años)¹.

TASA DE FECUNDIDAD

Igualmente la tasa general de fecundidad disminuye de 14% en 1964 a 9.5% en 1990. Observando para 1997 la tasa de fecundidad total en Colombia es de 3.0, para el Departamento del Valle 2.5 y para el Municipio de Calima es de 2.92 (por cada 1000 mujeres entre 15-49 años de edad), que puede explicarse por la introducción de la planificación familiar, la posibilidad de escolaridad en la mujer y rol en el campo laboral.

MORBILIDAD

Para el último año de análisis (2000) la principal causa morbilidad por consulta médica para menores de un año y de 1-4 es la Enfermedad Diarreica Aguda-EDA -, de 5-9 y 10-14 es el Parasitismo Intestinal, de 15-19, 20-24, 30-34, 35-39, 40-44, y 45-49 las Infecciones de Vías Urinarias, de 25-29 es Virosis, de 50-54, 55-59, 60-64, 65-69 y de 75 años en adelante la Hipertensión Arterial, de 70-74 Virosis. En general, la primera causa de consulta es EDA, explicándose esto por la contaminación de las aguas y la carencia y/o deficiencias en la calidad del agua potable en el municipio tanto en el acueducto del área urbana como de los acueductos veredales.

Según el estudio realizado la principal causa de consulta médica, más no de morbilidad es el control normal del embarazo. Llama la atención la frecuencia de amenorrea que probablemente se correlaciona con la automedicación de anticonceptivos orales.

¹ Luz Myriam Claros. Diagnostico Situacional del Municipio de Calima. 1993

MORTALIDAD

La mortalidad ha sufrido un proceso constante de disminución, si se observa la tabla bruta en los años 1964-1973-1985-1993, considerando la mortalidad por grupos etáreos las tasas más altas para todos los años, aparece en el primer año de vida y después de los 60 años. Sin embargo se observa una disminución muy importante en la mortalidad infantil entre 1964 y 1993 corresponde a 8 veces.

Un dato que llama la atención es un aparente incremento en la mortalidad en el grupo mayor de 60 años, que podría explicarse por una disminución del numerador y un aumento del denominador

Probablemente por subregistro de mortalidad (se van a morir a otro lado) o sobre estimación de la población para el grupo etáreo de 60 y más, que produce una posible sobreestimación en el cálculo de la tabla de vida.

Observando la gráfica de mortalidad de 1997 para los grupos entre 10 y 99, siendo en el grupo etáreo entre 75-99 donde se registra la mayor mortalidad.

EXPECTATIVA DE VIDA

La expectativa de vida para quienes lograron superar los cinco primeros años, es prácticamente la misma en 1964 y 1993; en cambio la esperanza de vida del grupo de menores de 5 años ha aumentado significativamente entre 1964 y 1993, lo que ha influido para que aumente la esperanza de vida de la población total².

La esperanza de vida de la población menor de un año se estima para 1997 en 70.1 años, la cual disminuye comparativamente con la reportada para 1987 en 70.7, mientras que para el extremo de la población entre 80 y más años en 4.5 años en 1997 y 5 años para 1987.

Observando el conjunto de la población el comportamiento de la esperanza de vida al nacer para el periodo 1987-1997 en el departamento del Valle del Cauca esta pasa de 67.9 a 67.6³

En lo referente a la cobertura que cuenta la población de Calima en materia de Seguridad Social se cuenta con los siguientes registros:⁴

³ Entorno Sociodemográfico de Salud del Municipio de Calima, Luz Miryam Claros G., 1992.

⁶ Estadísticas de Salud. Secretaria de Salud del Departamento del Valle del Cauca. 1997.

POBLACION	AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				SIN SEGURIDAD SOCIAL		
	AÑO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	TOTAL	%	CANTIDAD	%
2000							
17452⁵	1786	4523	6309	40.58	11143	0,64	

Ajustado a cálculos de estudio.

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ACUEDUCTO

El municipio en los últimos años ha realizado un esfuerzo para dotar a la comunidad del área urbana del servicio público de agua potable. En 1994 se realizaron los estudios correspondientes al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado⁶, el cual se encuentra en su etapa de ejecución, no obstante, no ha alcanzado avances significativos, sobre todo en el proceso de reposición de las redes.

En las estadísticas regionales suministradas por el Departamento Administrativo de Planeación del Valle, no se encuentran registros correspondientes a los servicios de acueducto y alcantarillado.

La administración Municipal con el propósito de organizar la prestación de estos servicios públicos de carácter domiciliar de conformidad con la Ley 142 de 1994, constituyó la Empresa Municipal de Acueducto y Alcantarillado - EMCALIMA E.S.P., la cual entró en funcionamiento en el primer semestre de 1998.

El número de suscriptores y/o Clientes del servicio y su cobertura de prestación del mismo se muestra en la Tabla No. 14

⁴ Ibidem.

⁵ Certificación Dane – Agosto 22 de 2000

Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Municipio de Calima - Acuavalle . 1994

TABLA NO. 14

SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO Y COBERTURA ÁREA URBANA			
BARRIOS	VIVIENDAS	CLIENTES	%
		ACUEDUCTO	COBERTURA
TOTAL URBANO	1834	1821	99.29

Fuente: Sistema de Selección de Beneficiarios de Subsidios -SISBEN - Cálculos de Estudio EMCALIMA E.S.P.

Tal como se aprecia la cobertura del servicio de acueducto en el municipio de Calima es del 99.29% y la micromedición es del 85.50% en agua potable en el área urbana de Darién (Ver Tabla No.15)

TABLA No. 15
COBERTURA DE MICROMEDICION URBANA

BARRIOS	VIVIENDAS	ACUEDUCTO	COBERTURA	MICROMEDICION	COBERTURA
TOTAL URBANO	1834	1,821	99.29%	1,557	85.50%

FUENTE: EMCALIMA E.S.P.

Las tarifas que se cobran por el servicio de acueducto y alcantarillado son onerosas para el nivel socioeconómico de la población, además no le llega al consumidor con la potabilización inicial en la planta, ya que en el recorrido, por las líneas de conducción obsoletas se contamina el agua.

En el ámbito rural, en algunas veredas, la prestación del servicio de acueducto se realiza mediante acueductos comunitarios, sin ningún tratamiento, administradas por las Juntas de acueducto veredales, y tienen la siguiente distribución de acuerdo con la Tabla No. 16 Con una cobertura del 58.02%.

TABLA No. 16

USUARIOS DE ACUEDUCTOS RURALES Y/O FUENTES DE AGUA Y COBERTURA RURAL			
VEREDA	VIVIENDAS	ACUEDUCTO	COBERTURA
TOTAL RURAL	1,472	854	58.02%

Fuente: Sistema de Selección de Beneficiarios de Subsidios -SISBEN - Cálculos de Estudio
EMCALIMA E.S.P.

En total la cobertura del servicio de agua en el municipio es del 80.91%, donde las 3.306 viviendas sólo 2.675 cuentan con el servicio.

El caudal promedio que ingresa al tanque de almacenamiento a través de las dos líneas de conducción existentes, es del orden de 86.0 litros/segundo, cercano a una dotación de 499 litros/habitante/día y un margen de pérdidas del 50%.

De acuerdo con la caracterización de la demanda y estimativas de dotación se tienen cuatro tipos a saber: Residencial (145 L/hb/día), Comercial (109.325L/día), Institucional (113.120 L/día) para un total de la dotación de 175.5 Litros/Habitante/día sin considerar las pérdidas, las cuales se estiman en un 30%.

El sistema de suministro de agua de la población de Darién está conformada por las siguientes estructuras:

Dos (2) Captaciones, Dos (2) Desarenadores, Tanque de Almacenamiento de 750 m³, Dos (2) líneas de 6" para conducción, entre el tanque de almacenamiento y la red de distribución (495 metros), Planta de Potabilización de tipo convencional de 52 litros/segundo, Red de distribución de 10.556 metros⁷ conformada por tuberías de 6,4,3 y 2 pulgadas de diámetro.

FUENTES DE ABASTECIMIENTO

La quebrada La Italia y la quebrada San José con caudales medios de 200 litros/segundo aproximadamente.

El aporte de sólidos generados en actividades conexas como son la deforestación, la construcción de vías y movimiento de tierras y los usos domésticos ha producido una baja considerable en la calidad del agua.

Las aguas residuales generan un remanente contaminado que llega al lago a pesar de los tratamientos individuales exigidos.

En la zona de recreación pública aledaña al Lago no se cuenta con infraestructura sanitaria adecuada, para abastecimiento de agua y tratamiento de residuos

⁷ Prieto Álzate Lilia Amparo. Inventario de Bienes de Uso y Beneficio Público. Municipio de Calima - El Darién. 1999.

líquidos, situación que se agrava por el aporte de productos derivados del petróleo utilizados en el transporte acuático los cuales incrementan la contaminación⁸.

ALCANTARILLADO

El Darién cuenta con la actualidad con un alcantarillado que podría llamarse semicombinado ya que en las casas que tienen patios pavimentados las aguas lluvias van mezcladas al alcantarillado con las aguas de uso doméstico.

El alcantarillado está compuesto por tuberías de 8" y 10", siendo el más común es de 10". La longitud de las redes de alcantarillado es de 19,369.24 metros⁹. Las aguas van a desaguar sin ninguna clase de tratamiento a las quebradas que atraviesan El Darién, quebrada La Italia, quebrada San José y la otra se localiza al norte del área urbana desembocando a la San José y luego ésta al Lago.

El alcantarillado fue construido entre los años 50 y 60, de acuerdo con el Plan Maestro de Alcantarillado se viene ejecutando el proceso de reposición de redes y las reparaciones y ampliaciones al original en la medida que El Darién, se ha ido poblando .

El alcantarillado debido a su antigüedad complica el problema de la contaminación del agua del acueducto debido a que por filtraciones de las aguas negras, estas se combinan con las aguas del acueducto y en los sitios de baja presión o en los momentos de suspensión del servicio el problema se vuelve incontrolable.

Una de las ventajas de El Darién es que debido a la topografía (pendientes) el alcantarillado no ha presentado problemas críticos de represamiento.

No todas las viviendas en El Darién están conectadas al alcantarillado municipal, hay algunas, no es que no tengan este servicio sino que por su proximidad a los cursos de agua de las quebradas, desaguan directamente a ellos.

En la tabla No. 17 se muestran el sistema de eliminación de excretas tanto a escala urbano como rural.

⁸ Plan de Ordenamiento Ambiental Cuenca Alta del río Calima. CVC, alcaldía Calima - El Darién y DAPV

⁹ Prieto Alzate Lilia Amparo. Ibídem.

TABLA No. 17

**SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS A ESCALA URBANO
Y RURAL - MUNICIPIO DE CALIMA**

SECTOR	VIVIENDAS	ALCANTARILLADO			% COBERTURA
		POZOS	RED	TOTAL	
TOTAL URBANO	1834	8	1,636	1,644	89.64%
TOTAL RURAL	1,472	583	74	657	44.63%
TOTALES	3,306	591	1,710	2,301	69.60%

Fuente: Sistema de Selección de Beneficiarios de Subsidios -SISBEN - Cálculos de Estudio EMCALIMA E.S.P.

Lo anterior permite observar como la cobertura de prestación del servicio es del ochenta y nueve punto sesenta y cuatro (89.64%) por ciento y el resto de cobertura de conexión aproximadamente el diez (10%) vierten sus aguas directamente a las quebradas, situación que se solucionaría al construir los colectores marginales y extensión de redes a sectores que no cuentan con éste importante servicio y que están propuestos en el Plan Maestro de Alcantarillado.

En el sector rural se cuenta con redes de desagüe conectadas directamente a quebradas en un setenta y cuatro punto treinta y uno (74.31%) por ciento lo cual afecta notoriamente la calidad del agua, mientras que el veinticinco punto sesenta y ocho (25.68%) por ciento lo hacen mediante pozos sépticos y/o pozos al menos técnicamente diseñados y sin un mantenimiento y/o administración de este servicio.

COMUNICACIONES

El servicio público de telecomunicación es actualmente prestado por la Empresa TELECOM E.S.P. la cual se encuentra localizada en el Centro del Municipio. En la tabla No. 18 se ilustra el comportamiento del servicio de telefonía de acuerdo a la evolución de su capacidad instalada y demanda por parte de la comunidad.

TABLA No. 18**COMPORTAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE TELEFONIA EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EN EL PERIODO - 1998-2000**

AÑOS	CAPACIDAD TOTAL		LINEAS INSTALADAS		SOLICIT. TELEFON. PENDIENTES	TOTAL ABONADOS	
	DISPONIBLE	RESERVA TECNICA	TELEFONICAS	TELEX Y OTROS		DDN	DDI
1998	1800	0	1213	0	48	1213	1213
2000	2300	0	1934	0	128	1934	1934

Fuente: Telecom

En la tabla 19 se ilustra el comportamiento de la demanda de servicio de telefonía según la clase de servicio. Se observa como el servicio tiene una cobertura del cincuenta y nueve punto cero cinco por ciento (69.05%) a escala urbana, con una densidad por cada cien habitantes de nueve punto cero dos tres (9.0237 teléfonos/100habitantes). La cobertura para la parte rural es del treinta y siete punto cuarenta y dos por ciento (37.42%) y una densidad por cada cien habitantes de dos punto cero cuatro (2.04 teléfonos/100 habitantes) ver Tabla No. 20

TABLA No. 19**COMPORTAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE TELEFONIA SEGÚN CLASE DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EN EL PERIODO 2000**

AÑOS	TOTAL	RESIDENCIAL	COMERCIAL INDUSTRIAL	OFICIALES	RURALES	AGENCIAS COMUNICACIONALES	MONEDEROS	MONEDEROS URBANOS	DENSIDAD TEL/100 HABITANTES
1998	1213	918	258	29	130	0	3	0	7.0328
2000	1934	1495	268	29	142	0	3	2	9.0237

Fuente: Telecom

TABLA No. 20

**DISTRIBUCION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE
TELEFONIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE CALIMA**

VEREDAS	VIVIENDAS	TELEFONOS	%
LA CRISTALINA	55	1	0.39%
EL BOLEO	61	1	0.31%
LA FLORIDA	110	7	1.53%
LA GAVIOTA	165	1	0.14%
EL DIAMANTE	97	1	0.24%
LA PRIMAVERA	115	21	4.27%
LA CECILIA	5	1	5.26%
SAN JOSE	72	1	0.32%
SANTA ELENA	55	13	4.98%
EL VERGEL	89	21	6.12%
RIOBRAVO	87	1	0.27%
PALERMO	143	61	13.59%
JIGUALES	114	1	0.18%
PUENTETIERRA	87	1	0.27%
TOTAL RURAL	1255	142	37.42%

Fuente: Telecom - Darién.

Se conoció la oferta de servicios tanto al área urbana como rural por parte de la empresa BUGATEL mediante telefonía inalámbrica, no se tuvo estadísticas de solicitudes y aprobaciones al respecto, tal parece que no dio ningún resultado en algunas veredas, porque no entraba la señal, en este momento están desmontando los equipos que habían instalado.

ENERGIA ELECTRICA

El servicio de energía eléctrica en el municipio se presta a través de la empresa Energía Eléctrica del Pacífico EPSA, E.S.P. de acuerdo con los parámetros definidos en las Leyes 142 y 143 de 1994. En la Tabla No 1 se muestra el comportamiento del servicio de energía eléctrica según tipo o clase de servicio (domiciliar, comercial, industrial, oficial, especial, alumbrado público) y su demanda respectiva en miles de kw/h.

TABLA No. 21

COMPORTAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN SEGÚN CLASE DE SERVICIO Y CONSUMOS EN MILES DE Kw/h EN EL PERIODO 2000

AÑO	TOTAL		RESIDENCIAL		COMERCIAL		INDUSTRIAL		OFICIAL		ALUMBRADO PUBLICO		OTROS	
	CON CLIE	SUM	CON CLIE	SUM	CON CLIE	SUM	CON CLIE	SUM	CON CLIE	SUM	CON CLIE	SUM	CON CLIE	SUM
2000	8980	3242	6986	3073	685	115	762	7	197	28	337	1	7	18

Fuente: Oficina de Planeación - EPSA

Seguidamente se ilustra en la Tabla No. 22 las coberturas de prestación del servicio en el área urbano con un noventa y nueve punto cero dos por ciento (99.02%) y en el área rural ochenta y tres punto cuarenta y dos por ciento (83.42%), y globalmente, un noventa y dos punto cero ocho por ciento (92.08%) de cobertura total.

TABLA No. 22

COBERTURA DE PRESTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA - EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN

SECTOR	VIVIENDAS	ENERGIA ELECTRICA	% COBERTURA
TOTAL URBANO	1834	1,816	99.02%
TOTAL RURAL	1,472	1,228	83.42%
TOTAL MUNICIPIO	3,306	3,044	92.08%

Fuente: Sistema de Selección de Beneficiarios de Subsidios -SISBEN - Cálculos de Estudio

Los barrios Canadá, Guayacanes I, II, La Virgen, San Jorge y San Vicente presentan coberturas del ciento por ciento (100%), mientras que el resto de los barrios están entre el noventa y seis punto noventa y uno por ciento (96.91%) y el noventa y ocho punto ochenta y cinco por ciento (98.85%) de cobertura. En cuanto a la calidad del servicio se considera buena, no obstante, los costos y su incidencia en la canasta familiar de los Darienitas es alta.

En el sector rural las coberturas más bajas se presentan en las localidades Riobravo y la Camelia con cuatro punto sesenta por ciento (4.60%) y cuatro punto diecisiete por ciento (4.17%) mientras que el resto oscila en cobertura entre el sesenta por ciento (60%) y el cien por cien (100%).

ASEO:

La prestación del servicio de Aseo lo hace actualmente el municipio dividido en aseo de áreas y vías pública y de recolección domiciliaria de basura. Se cuenta con un vehículo recolector compactador de 14 yardas cúbicas modelo 1998 con una frecuencia de recolección de tres (3) veces a la semana y una generación de 123 Toneladas de residuos sólidos al mes.

En lo que respecta al sistema de disposición final de los desechos sólidos en El Darién es el de botadero a cielo abierto, el cual se realiza en hondonadas o depresiones existentes en la zona aledaña al poblado. Actualmente se está gestionando la compra del terreno para reubicarlo de acuerdo a diseño técnico en el sector de La Cecilia teniendo en cuenta las características de suelos, vientos, disponibilidad de material de cobertura, humedad entre otras. Además, con la posibilidad de prestar un servicio de carácter subregional hacia los municipios de Yotoco y Restrepo donde su ubicación es equidistante y de fácil acceso. Se estima que los impactos de su ubicación y operación no afecta negativamente la región ni sus actividades vocacionales.

Actualmente el municipio a través de la Secretaría de Obras Públicas presta el servicio de recolección en el sector urbano y en el rural en el ámbito de las parcelaciones.

GAS:

El servicio domiciliario de gas se presta:

- El Cuerpo de Bomberos de EL Darién, afiliados a la empresa Colgas, a través de entrega de cilindros de gas a domicilio las 24 horas del día, con una cobertura urbana y rural .
- Empresas que tienen puntos de venta ubicados en viviendas del casco urbano, lo cual se torna peligroso por las características del producto, porque no cumplen las condiciones de manejo y almacenamiento requeridos.

OTROS SERVICIOS PUBLICOS:

MATADERO:

El matadero de El Darién es administrado por el municipio, sacrificándose las reses necesarias para el abastecimiento de la población.

El matadero está localizado en el núcleo de la población, dentro de la depresión perteneciente a la cuenca de la quebrada La Italia, aunque no parece probable, puede correr el riesgo de ser inundado si la quebrada llega a presentar una creciente fuerte.

El edificio del Matadero es una construcción relativamente nueva, cuenta con una amplia área para el sacrificio de las reses, con una zona de lavado y descuere de los animales, posee corrales y túneles de paso de las reses. Las aguas de desechos son enviadas directamente a la quebrada La Italia, sin ninguna clase de pretratamiento como trampa de grasa y pelo, originando la proliferación de roedores y otras plagas en la zona, afortunadamente en este momento ya está contratada la construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR del matadero, cuyos trabajos comenzaran en el mes de abril del presente año.

PLAZA DE MERCADO

El Darién cuenta con una plaza de mercado organizada, ya que sus edificaciones están en muy buen estado, con su respectivo pabellón para carnes, zonas de granero, mercado varios y una plazoleta en la cual los días de mercado que es el sábado, se ubican los campesinos que bajan con sus productos a venderlos, además también allí se ubican comerciantes de otras poblaciones. Las basuras son recogidas periódicamente presentándose un buen ambiente los días de ausencia de mercado.

CENTRO DE ACOPIO.

Existe una instalación para la prestación del servicio de acopio ubicado en la Carrera 6 No. 14-60, la cual no ha prestado el servicio para lo que fue concebida, debido a falta de promoción de programas de mercadeo tanto en el ámbito local como regional.

PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

Existe una oficina de Promoción de Juntas de Acción Comunal, en el marco de la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Comunitario. En la tabla No. 23 Se muestra el comportamiento de la participación comunitaria en el municipio a través de las Juntas de Acción Comunal.

Tabla No. 23

COMPORTAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PERIODO 1999-2000 EN EL MUNICIPIO DE CALIMA JUNTAS DE ACCION COMUNAL

AÑO	TOTAL	URBANAS	RURALES	INACTIVAS
1999	25	7	18	4
2000	32	10	18	4

Fuente: Oficina Promotoría Comunitaria Calima - El Darién

SEGURIDAD CIUDADANA

Este servicio público es prestado por la Policía Nacional contando con las instalaciones de un cuartel central en el centro del municipio contiguo a la Alcaldía. Cuenta con un pie de fuerza, y un grupo de Guardas Bachilleres, que patrullan y guardan el orden público tanto en la zona urbana como rural acorde a las demandas locales en la materia.

SERVICIO DE BOMBEROS:

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de El Darién consta de 33 personas así: Personal voluntario - Línea de Fuego 22; Personal administrativo, 11, y una secretaria.

El equipo consta de: 1 Máquina extintora modelo 55, 1 Máquina extintora 350 modelo 98, 1 Lancha , 1 Grúa, 1 Campero y una buseta

PROTECCIÓN AL NIÑO Y AL ANCIANO:

Se cuenta con el Centro de Atención Infantil Personalizada CAIP Divino Niño: Protección a menores de 7 años, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF es quien administra el CAIP el cual tiene una capacidad para 130 menores. Este CAIP funciona con 13 personas.

Dentro de sus programas están: Atención a la desnutrición del menor, Programa Materno-infantil, Asesoría jurídica a la familia y al niño, Asesoría pedagógica para el desarrollo integral del niño.

El Padre Albeiro Bedoya, con la colaboración de un grupo de feligreses, instituyó la Fundación para la atención al menor, CAMEN, la cual cumple funciones de protección y educación a niños cuyas familias, no tienen como subsistir, y a niños de la calle, brindándoles educación en el ámbito de primaria, y una comida en la tarde. Además se les da orientación Psicológica.

La Fundación OPORTUNIDADES, brinda atención y educación a niños discapacitados.

El Club de Leones Darién Monarca, es una institución sin ánimo de lucro, que brinda atención a más de 100 niños, consistente en el almuerzo, además que les brinda atención médica en las jornadas médicas que realiza, para toda la comunidad.

La Fundación VER LA LUZ, brinda atención a las personas invidentes.

El Grupo "GENNESIS", con connotaciones de grupo de tercera edad, es un grupo de personas que están trabajando con ellos mismos su problema de hipertensión, tienen grupos de teatro y danzas.

En cuanto a la protección al anciano se cuenta con el Centro de Bienestar del Anciano, San José, con capacidad para 35 personas, atiende actualmente ancianos entre hombres y mujeres con una cobertura urbana y rural. Es administrado por la Sociedad San Vicente de Paul del Municipio de Calima. Este centro es atendido por 6 personas.

Unas personas de la tercera edad, han conformado un grupo llamado NUEVA VIDA, con más de 300 ancianos, hombres y mujeres, patrocinado por la coordinación departamental para la tercera edad.

DEPORTE Y RECREACIÓN

La administración Municipal ha identificado lo siguiente en el área urbana: Cancha de fútbol:1 ; Canchas múltiples: 4, Parques: 1, Piscinas: 3, Parque infantil: 1.

La cancha de fútbol es del Municipio, con una capacidad para 500 personas, adecuadas con camerinos.

Las canchas múltiples están ubicadas, una en el colegio Gimnasio del Calima, una en la Unidad Docente Simón Bolívar, una en el Centro Docente María Inmaculada y otra en el barrio Cincuentenario, administrada por la Junta de Acción Comunal.

La piscinas son de propiedad privada.

En el sector rural se cuenta con canchas de fútbol en las veredas de: La Gaviota, La Florida, La Italia, El Mirador, La Cecilia y Puente Tierra; Canchas múltiples en las Veredas de: El Diamante, La Gaviota, La Cristalina, Boleo Alto, La Primavera.

Los servicios recreativos son deficitarios frente a la población existente.

CULTURALES:

Se cuenta con la Casa de la Cultura, la cual no cuenta con sede propia y funciona en las instalaciones de la oficina de Rentas del Departamento del Valle, en comodato.

El Museo Arqueológico, localizado en el perímetro urbano del municipio, como centro operativo del Instituto Vallecaucano de Investigaciones Científicas, INCIVA, donde se apoya y fomenta las investigaciones arqueológicas en la región de Calima y el resto del departamento del Valle del Cauca. Cuenta con módulo de exposiciones, laboratorio de arqueología, un conjunto de bohíos representativos del tipo de viviendas usadas por las culturas prehispánicas, una casa - administración, dos casas habitación adecuadas para el alojamiento de investigadores y estudiantes en pasantía. Presta los siguiente servicios: Guía para grupos, previa reservación, proyección de videos sobre información arqueológica, Auditorio con capacidad para 120 personas, Teatrino al aire libre, práctica profesional para estudiantes universitarios a través de convenios Interinstitucionales y Laboratorio de Arqueología

TEJIDO SOCIAL E INSTITUCIONAL

Con el fin de comprender las relaciones sociales existentes en el Municipio de Calima, es indispensable conocer el conjunto de Instituciones de desarrollo Económico y Social que interactúan de manera permanente y/o transitoria.

LAS INSTITUCIONES SEGÚN SECTORES ¹⁰

El Municipio de Calima cuenta con las siguientes instituciones:

Sector Económico:

- a.) De carácter agropecuario ó industrial:
Comité Municipal de Cafeteros, Cartón de Colombia
- b.) De carácter financiero:
Bancafe- Banco Agrario.

Sector Social:

- a.) Salud - Hospital San Jorge, EPS - COOMEVA (Contributivo -ARS), EPS – ISS, EPS - S.O.S. , UNIMEC (ARS)
- b.) Recreación, Deporte y Turismo:
Junta Municipal de Deportes, Junta de Turismo
- c.) Desarrollo Comunitario:
Directorio municipales Conservador, Directorio municipales y Liberales, Comité Cívico, Asociación Municipal de Usuarios Campesinos, Juntas de Acción Comunal, Instituto técnico agroforestal ITAF.
- d.) Saneamiento y medio ambiente: CVC, Fundación Grupo Rescate Ecológico GRE, Fundación Servicios Integrales de Gestión Medioambiental – SIGMA, Fundación ARIADNA., Unidad ejecutora de saneamiento- Tulúa.

Seguridad:

Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Comité Local de Emergencias.

Protección a grupos vulnerables:

Asilo Ancianato de San José, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – I.C.B.F.

Religioso:

Junta Parroquial, Iglesias Cristianas y Evangélicas.

¹⁰ El número de tipo de instituciones mencionada hacen relación a aquellas que tienen sus oficinas en la cabecera municipal.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Con las distintas instituciones económicas y sociales que operan en el municipio, se puede constatar que:

En el Municipio de Calima, prestan sus servicios diferentes instituciones tanto oficiales como privadas, cuyas actividades se desarrollan en el ámbito urbano y rural, dirigidas en general, al bienestar comunitario.

La educación que brindan unas instituciones a sus socios y beneficiarios, otras a todos los miembros de la comunidad, va encaminada a preparar a quienes se encuentran en los escalones más bajos de la pirámide social. Básicamente sus propósitos y acciones intentan proteger los derechos de sus beneficiados y ampliar su influencia en las decisiones mediante la participación y la autogestión.

Los programas que se ofrecen son cortos y prácticos, con actividades de formación orientadas a solucionar problemas inmediatos de los beneficiarios y de desarrollo comunitario.

El 90% de los programas que las instituciones ofrecen están comprendidos dentro del sector social educativo. De manera específica tienen relación directa con los sectores económico y político.

A excepción de los programas de crédito considerados de financiación o de apoyo a ella, la gran mayoría son complemento a la educación. Especialmente dirigidos a encontrar un mayor nivel tanto de la escolaridad como en la adquisición de técnicas actuales para mejorar la producción y fomentar la microempresa.

La financiación de los distintos programas la asume generalmente la misma institución, tratando, como propósito, de beneficiar el mayor número de personas.

Las personas responsables de ejecutar los programas son los mismos empleados de las diferentes instituciones; sin embargo en algunos casos se busca personal del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Centro de Investigaciones de Agricultura Tropical CIAT, Corporación Autónoma Regional del Cauca CVC, etc., o de otras instituciones de tipo académico.

SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO

En la Alcaldía Municipal, el comportamiento de la administración municipal en términos de la planta de cargos se ha mantenido en forma aceptable de acuerdo con las competencias que el municipio en desarrollo del proceso de descentralización administrativa ha asumido desde 1987 hasta la fecha, manteniendo un comportamiento similar a los demás municipios de la misma categoría.

La actual estructura administrativa del municipio esta constituida por las siguientes dependencias¹¹: Despacho del Alcalde, Secretarías de Despacho correspondientes a Gobierno, Planeación y Desarrollo Territorial, Turismo, Obras Públicas, de Vivienda y Desarrollo Comunitario, la Oficina de Control Interno, la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA y la Tesorería Municipal.¹²

Además, cuenta con la coordinación de Arte y Cultura, adscrita a la Secretaría de Turismo.

En el ámbito descentralizado se cuenta con las siguientes instituciones: Hospital San Jorge E.S.E. y Emcalima E.S.P, entidad encargada de la prestación del servicio público de Acueducto y Alcantarillado, de reciente creación, en desarrollo de la aplicación de la Ley 142 de Junio 11 de 1994¹³

Actualmente la Administración cuenta con 49 personas, así:
nivel directivo: 6 - nivel asesor: 1 - nivel ejecutivo: 1 - nivel técnico: 13
nivel profesional: 3 - nivel administrativo: 19 - nivel operativo: 6

FINANZAS PUBLICAS:

Las finanzas municipales presentan la siguiente estructura y el respectivo comportamiento en la anterior vigencia; la cual será la base para la realización de las proyecciones financiera para el presente ejercicio.

Se observa como los impuestos directos representan el un descenso que va desde 79.50% en 1998, cayendo al 68.37% en el año 1999 y al 66.91% en el año 2000. Los hechos anteriores reflejan la situación crítica del país y de la región, y ante la gestión al interior del municipio se repunta a través de los impuestos indirectos en

¹¹ Ver anexo 1 - Organigrama Administración Central

¹² Acuerdo No. 010 de 1999

¹³ Acuerdo No. 012 De 1998.

los que se destaca el impuesto de industria y comercio que pasa del 20.50% en 1998 al 31.63% en 1999 y asciende al 33.09 en el año 2000.

En este ítem la Gestión que en materia fiscal se realizó por parte del municipio fue importante para el respectivo funcionamiento durante todo el periodo ya que como se observa en la participación de los ingresos tributarios sobre el total de los ingresos corrientes del municipio, estos han representado un peso significativo pasando del 22.07% en el año 1998 al 23.54% en el año 1999 y algo relevante en un 41.22% en el año 2000.

En este sentido se ve el resultado de la gestión que la administración a realizado en momentos de crisis y en cierta forma el grado de respuesta de la comunidad para con el municipio, a pesar de la caída del ingreso por concepto de la principal renta que es el impuesto predial unificado.

TABLA 24

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS EN EL TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES DEL MUNICIPIO

CONCEPTO	1998	1999	2000
INGRESOS CORRIENTES	100,00%	100,00%	100,00%
INGRESOS TRIBUTARIOS	22,07%	23,54%	41,22%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	61,01%	70,06%	54,17%
INGRESOS DE CAPITAL	11,74%	6,40%	4,60%
RECURSOS DEL CREDITO	9,29%	3,52%	1,71%
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	2,46%	2,70%	1,20%

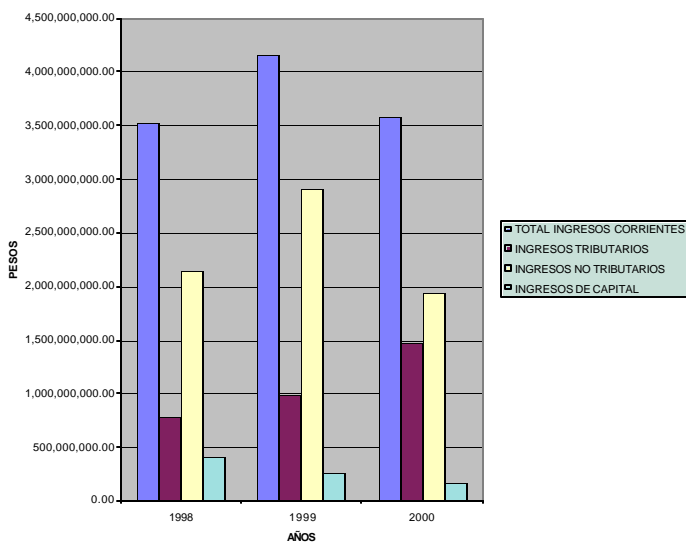
En la anterior tabla se muestra, la participación que en los ingresos corrientes del municipio tienen los ingresos tributarios, los no tributarios, entre los cuales están incluidos las participaciones que tanto la nación como el departamento y otras entidades concurren en el municipio y que para el ejercicio de esta administración representó para los años 1998, 1999 y 2000 los siguientes porcentajes 50.09%, 44.66% y 42.97%, respectivamente, así como los ingresos de capital en el cual están los recursos del crédito que muestran una gestión positiva al reducirse la dependencia a este tipo de recursos, saneando en cierta forma las finanzas municipales, ya que se desciende del 11.74% al 4.60%.

Respecto a la participación de la nación en la estructura municipal esta representó para 1998 un 43.23%, para el año 1998 un 34.78% y para el año 2000 un 35.26%. Lo que denota un esfuerzo fiscal importante por parte del municipio y una menor dependencia de éste, a estos recursos comparativamente con ejercicios anteriores.

En las siguientes gráficas se aprecian los resultados expresados al respecto:

TABLA No. 25

MUNICIPIO DE CALIMA
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
PERIODO 1998 - 2000
PESOS



En promedio durante el periodo 1998 – 2000 se tiene un gasto de funcionamiento del 38.40%, una inversión media del 56.48% y un servicio de la deuda del 5.13%; con un nivel de ejecución medio del 72.06%.

TABLA No. 26

ITEMS	PRESUPUESTADO	1998 - 2000		%	% DE EJECUCIO N
		%	EJECUTADO		
GASTOS FUNCIONAMIE NTO	1,756,455,213.67	36.31	1,338,593,201.84	38.40	76.21
INVERSION SERVICIO	2,883,718,884.19	59.61	1,968,949,111.04	56.48	68.28
DEUDA	197,872,053.44	4.09	178,678,314.42	5.13	90.30
TOTAL	4,838,046,151.30	100.00	3,486,220,627.30	100.00	72.06

2. ANALISIS DEL SUBSISTEMA BIOFISICO

CLIMATOLOGIA

TEMPERATURA

De acuerdo con el relieve del municipio se encuentran variaciones de temperatura entre los 18°C y 24°C y en algunas zonas temperaturas inferiores a los 18°C,

VIENTOS:

Los vientos provenientes de la Costa Pacifica penetran por dos frente hacia el valle del río Calima; uno por el cañón de Riobravo y otra por la región de la Cristalina. La presencia notoria de estas corrientes se aprecian en horas de la tarde donde repercuten fuertemente sobre el embalse, produciendo "oleajes" o corrientes sobre la superficie del lago. En las veredas La Camelia, La Samaria, La Guaira, parte norte del Mirador y la Florida, Paramillo son zonas sometidas a fuertes corrientes de vientos locales¹⁴.

¹⁴ Ibidem.

PRECIPITACIÓN:

De acuerdo con la información proveniente de las estaciones de la C.V.C. ubicadas en la zona las siguientes son los registros obtenidos:

TABLA No. 27nm
REGISTRO DE LLUVIAS EN LAS ESTACIONES
C.V.C. LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE CALIMA mm.

AÑO	PALER MO	SAMARIA	LA CRISTALI NA	BERLIN	RIO BRAVO	EL DARIEN
1995	--	2707	2184	965	2297<	1223
2000	-	-	-	-	-	-

<= Dato incompleto - = sin información.

Fuente: CVC. Citado en el anuario Estadístico del Valle del Cauca. Departamento Administrativo de Planeación del valle

La zona baja de la cuenca correspondiente a la zona de litoral, las precipitaciones son de tipo convectivo y están influenciadas principalmente por efectos de la circulación marina, presentándose en este sector las mayores precipitaciones con índices que varían entre 7.600 y 5.800 mm, anuales.¹⁵

En lo referente a la zona media de la cuenca, el rango de precipitaciones se conserva entre 5.800 y 3.000 mm. Influyendo en las manifestaciones meteorológicas de la zona y topográficas de la misma.

La zona alta de la cuenca esta más influenciada por la orografía distinguiéndose variaciones de precipitación entre 3.200 y 1200 mm anuales. En esta zona la cuenca se puede distinguir la manifestación del fenómeno de Fohn en cuanto se relaciona con el desplazamiento de masas de aire y la descarga de humedad; caracterizando las unidades climáticas del municipio.

De acuerdo con los registros pluviométricos de la cuenca, se pueden definir dos periodos de precipitaciones altas intercaladas con dos periodos de precipitaciones bajas anualmente.

NUBOSIDAD:

La nubosidad en el municipio se presenta en bloques producto tanto del comportamiento de la zona de convergencia intertropical (CIT) y otros factores

¹⁵ Estudio de Aprovechamiento Hidroeléctrico Proyectos Calima IV-V. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. C.V.C.

asociados al componente hidroclimático; como gruesas capas de nubes principalmente en las zonas montañosas del municipio (partes altas de las veredas Madroñal, Berlín, Palermo, Santa Elena, El vergel, San José, El Boleo, La Cristalina.); las cuales de acuerdo con condiciones de temperatura y viento se desplazan sobre el municipio.

HIDROLOGIA

FUENTES DE AGUA Y CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA

El Municipio de Calima cuenta con una buena cantidad de fuentes de agua de carácter superficial tales como nacimientos que conforman las quebradas y consolidan los ríos que conforman la Cuenca del Río Calima, dentro de la vertiente del Pacífico, con un área total de drenaje de 1490 km² hasta la confluencia con el río San Juan, del cual es uno de los principales tributarios.¹⁶ Su nacimiento se encuentra en una altitud aproximada de 3.400 m.s.c. en las estribaciones de la cordillera occidental en el Alto las Nieves – Páramo del Duende -, en su recorrido se caracterizan tres zonas, la zona alta montañosa entre las cotas 3.400 y 1.600 m.s.c., una zona media en la cual confluyen la mayor parte de los tributarios de importancia entre las cotas 1.600 y 300 m.s.c. y una zona de litoral entre las cotas 300 - 50 m.s.c.

En la parte alta en curso hacia el oriente y el sur se destacan el Río Azul, quebradas Aguas Calientes, la Berreadora, La Borrascosa, Los Molanos, Casa de Zinc, La Sonrisa, La Cristalina, El Bosque, El Caimo, del Infierno, Sinapopa, La Cidreira, La Guaira, La Concha, La Tulia, Yarumal, El Mirador, La Unión, La Gaviota, La Rochela, la Florida, La Primavera, El Remolino, La Italia, San José, Sonadora, Santa Elena, Berlín. Al Suroriente las quebradas El Jardín, Jiguales, Calimita, estas tres últimas con caudales bajos que oscilan entre 1.5 - 5 lts/seg. , Las Quebraditas, Puente tierra, Aguamona.

En la Parte occidental Alta sigue curso el Río Bravo, con la afluencia de quebradas y ríos que vierten sus aguas en la zona media de la cuenca, tales como La Cristalina, La Cubierta, La Nubia, El Cusumbo, La Curva, El Arbol, La Guatinera, El Guanábano, El Mico, Guasiruma, San Juan, La Línea, Verrugoso, La Norte, El Indio, El Piñal, Santa María, La Mula, El Campamento, La Sola, La 49, El Pobre,

¹⁶ Estudio de Aprovechamiento Hidroeléctrico Proyectos Calima IV-V. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. C.V.C. 199

Chancos y otras corrientes menores. Río Azul y otros afluentes curso río abajo hacia el andén pacífico.

CALIDAD DEL AGUA.

La calidad del agua se ve afectada por la contaminación que se produce en las quebradas afluentes del río Calima, río Azul y en alguna manera en río Bravo producto de la actividad antrópica (asentamientos humanos, practica agrícola, forestal y pecuaria (Ganado vacuno, porcino y caballo).

Buena parte de las quebradas donde se realiza la bocatoma de los acueductos rurales y aún del urbano requieren de un aislamiento y en mejor de los casos la compra de los predios o de las zonas forestales de protección, como mínimos cien metros a la redonda, medidos a partir de su periferia; así como una faja de protección no inferior a treinta metros (30 m.) de ancho, paralelo a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no, alrededor de los lagos o depósitos de agua; y los terrenos con pendientes superiores al 100% (45°).¹⁷

Buena parte de las quebradas en el sector rural son receptoras de descargas de contaminación de excretas, a pesar de que en algunas de las viviendas existen pozos que reciben dichos residuos, los cuales a nuestro criterio por filtración contaminan. Lo anterior se puede observar en el análisis del subsistema Socioeconómico a partir de las estadísticas de servicios públicos tomadas del Sisben y de la encuesta aplicada dentro del desarrollo este estudio.

En el sector urbano y suburbano las quebradas la Italia y San José son las más contaminadas por el vertimiento directo de aguas residuales y estas a su vez al verter al lago por falta de planta de tratamiento de aguas residuales contaminan la parte norte del embalse. De otra parte los vertimientos en las quebradas aledañas al embalse algunas presentan niveles de contaminación.

PLANEACIÓN DEL USO DEL AGUA.

La planeación del Uso del Agua estará en función de las demandas sociales para el consumo humano, agrícola y pecuario, así como para el potencial hidroeléctrico dados los volúmenes y condiciones topográficas del territorio municipal.

¹⁷ Decreto 1449 de 1977

Respecto al plan maestro de acueducto y alcantarillado se contemplan los requerimientos y acciones tendientes al manejo sostenible del recurso hídrico; acordes con el crecimiento poblacional y los usos aplicados, tanto al nivel de captación como de vertimientos, por parte de las Empresas Municipales de Calima EMCALIMA E.S.P. y las Juntas Administradoras de los Acueductos Veredales y de los sistemas de tratamientos de aguas residuales.

EDAFOLOGIA

SUELO

Teniendo en cuenta los aspectos geológicos, geomorfológicos, hidroclimáticos descritos anteriormente, tanto la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C. como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi ha realizado los Estudios de zonas geoeconómicas y de tierras respectivamente los cuales proveen la siguiente información:

**TABLA 24
USO POTENCIAL DEL SUELO
CLASES DE TIERRAS**

DESCRIPCION	CODIGO	AREA (Has.)
Tierras Cultivables C 5.288 Has.	C ₂	200
	C ₃	2325
	C ₄	2763
Tierras Cultivables con pendientes 3-7% con alternativa para praderas.	C ₂ / P	275
Tierras Cultivables con pendientes 7-25% con alternativa para praderas.	C ₃ / P	487
Tierras Cultivables con pendientes 25-50% con alternativa para praderas.	C ₄ / F ₁	2707
Tierras para praderas	P	993
Tierras para arboles frutales y/o forrajeras	AF	118
Tierras forestales F 14.719 Has.	F ₁	5169
	F ₂	8432
	F ₃ (*)	1118

TABLA 24
USO POTENCIAL DEL SUELO
CLASES DE TIERRAS

DESCRIPCION	CODIGO	AREA (Has.)
Tierras para bosques industriales con alternativa para praderas.	F ₁ / P	450
Tierras para bosques protectores productores con alternativa para praderas.	F ₂ / P	1357
Zona pantanosa		143
Lago		1888
Area Estudiada		28.425

Fuente: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - C.V.C.

(*) se incorporan a la categoría de tierras forestales tipo F₃ las correspondientes a la reserva forestal de Riobravo, estimadas en 856.034.331 m².

EROSION

En el desarrollo de las actividades de carácter socioeconómico, se observan procesos de degradación de algunos sectores producto de la práctica indebida de técnicas agrícolas, de ejecución de obras civiles en actuaciones urbanísticas tanto en el ámbito urbano como rural; producto de la falta de mecanismos e instrumentos de control en el proceso planificador adelantado por el municipio.

Lo anterior se puede observar en el estudio semidetallado de la cuenca alta del río Calima presentado en la siguiente Tabla

TABLA 25

EROSION DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE CALIMA

AÑO	MUY SEVERA Has.	SEVERA Has.	MODERA DO Has.	LIGERO Has.	SIN EROSION Has.	AREA TOTAL ESTUDIADA Has.
1999	190	1852	6061	8073	8368	28459

Fuente: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. C.V.C. Sección Suelos. Citado en Anuario Estadístico del Valle del Cauca. D.A.P.V. -PBOT

Se encuentran caracterizadas las zonas del municipio teniendo en cuenta los procesos conducentes a la erosión y/o degradación del suelo tales como: escurrimientos concentrado (cárcavas) "C", escurrimientos de tipo laminar y difusos "E", deslizamientos "D", asentamientos o hundimientos "H", terracetas o erosión en pata de vaca "P", solifluxión y raptación "S".

Se han realizado actividades de reforestación y/o aumento de cobertura vegetal en las siguientes localidades: Puente Tierra 25 Hectáreas, El Jardín 8 hectáreas, Jiguales 8 hectáreas, La Primavera 4 hectáreas, La Italia 18 hectáreas, El Diamante 4 hectáreas y la Bohemia 13 hectáreas para un total de 80 hectáreas.

Se hace necesario establecer como zonas de protección aquellas áreas de erosión severa a fin de evitar mayores impactos negativos sobre el medio y prevenir desastres asociados a este estado.

AMENAZAS NATURALES:

Se entiende por Amenaza aquel peligro que presenta la posible ocurrencia de un evento catastrófico de origen natural o tecnológico, en un periodo de tiempo y en un área determinada (Cobertura) o sea la zona de Amenaza.¹⁸ A partir tanto de la cartografía social levantada con las comunidades y la bibliografía consultada se identifican las siguientes amenazas de carácter natural: Inundaciones y avalanchas en las quebradas que vierten sus aguas al río Calima, el mismo río en la parte alta cerca de la Parcelación entre ríos, en la zona urbana las quebradas la Italia, San José, Santa Elena.

Deslizamientos en la parte alta de la vereda el Alto Boleo, Riobravo en los drenajes asociados a las quebradas las ollas (1988) y las torres (1985)¹⁹. Así mismo, algunas zonas de la vereda el Boleo, la Cristalina, Puente tierra, parte alta de las veredas Palermo y Santa Elena.

En lo que respecta a las zonas de riesgo de diferente tipo (sismológico, inundaciones, incendios, etc.), descritos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial son elementos esenciales a tener en cuenta en materia de atención y prevención de desastres.

¹⁸ Oficina Presidencial Para la Atención y Prevención de Desastres - Ministerio del Interior. República de Colombia.

¹⁹ Anuario Estadístico del Valle del Cauca. 1996

TABLA No. 26

CLASIFICACION DE LAS VIVIENDAS SEGUN AMENAZAS Y TIPO DE RIESGO				
BARRIO/	TOTAL VIVIENDAS	VIVIENDAS EN AMENAZA	TIPO DE AMENAZA	CALIFICACION DEL RIESGO
BELLAVISTA	97			
CANADA	129	8	Inundación	Potencial Alto
CINCUENTENARIO	163			
DOSQUEBRADAS	87	12	Inundación	Potencial Alto
CENTRO	246			
GUAYACANES I	54	29	Inundación	Potencial Alto
GUAYACANES II	13			
LA PALMA	327			
LA VIRGEN	66	1	Inundación	Potencial Alto
OBREIRO	348	15	Inundación	Potencial Alto
SAN JORGE	90			
SAN VICENTE	214	1	Desplome ante Sismo	Potencial Alto
SUBTOTAL URBANO	1834	56		
PORCENTAJES	100.00%	3.2%		
VEREDA	TOTAL VIVIENDAS	VIVIENDAS EN AMENAZA	TIPO DE AMENAZA	CALIFICACION DEL RIESGO
EL BOLEO	61	61	Corte suministro agua por daño sísmico-acued.	Potencial
LA CECILIA	5			
LA CRISTALINA	55			
EL DIAMANTE	97	35	Inundación	Potencial Alto
LA FLORIDA	110	18	Inundación	Potencial Alto
LA GAVIOTA	165	4	Inundación	Potencial Alto
PUENTE TIERRA	87			
JIGUALES	114			
MADROÑAL	3			
EL MIRADOR	84			
LA PRIMAVERA	115			
EL REMOLINO	47			
RIO BRAVO	87	50	Derrumbes	Potencial Alto
SAN JOSE	72			
SANTA ELENA	55			
EL VERGEL	89	15	Inundación	Potencial Alto
ZONA DEL LAGO	119			
LA GUAIRA	29			
LA UNION	27			
LA CAMELIA	24			
LA RIVERA	14			
AGUA MONA	4			
S.L.	1			

SUBTOTAL RURAL	1,472	122
PORCENTAJE	100%	8.28%
TOTALES	3,306	178
PORCENTAJE	100.00%	5.38%

De acuerdo con la composición de la vivienda actualmente se evaluó el estado de las mismas con miras a determinar el grado de amenaza y calificar los riesgos que pueden afrontar las personas que las habitan, tal como se aprecia en la Tabla No. 26.

FLORA

Dadas las condiciones hidroclimatológicas del municipio y la acción antrópica, se puede observar como se ha alterado la flora, en donde se han sustituido la vegetación nativa por pastos y cultivos tales como café, cítricos, plátano, tomate y otros cultivos transitorios.

Se aprecia como las zonas boscosas sólo se remontan a pequeñas áreas en zonas medias o en los cauces de las quebradas y en proporción mayor en las partes altas de la cordillera, siendo hacia la zona del embalse la más desprotegida de este recurso, el cual ha sido reemplazado por pastos que no alcanzan a proteger el suelo de la erosión.

En la zona del cañón del río Calima, hacia la zona del corregimiento de Riobravo, se ha conservado el bosque natural, aunque se puede apreciar la presencia de actividad agrícola y forestal en terrenos pendientes lo cual afecta la estabilidad de los suelos en la región.

Las áreas boscosas de la parte alta en la cuenca media del río Calima son de tipo heterogéneo de acuerdo con estudio adelantado para la zona pacífica por parte de IGAC en el proyecto Mapa de Bosques de Colombia y memoria explicativa (etapa I, costa pacífica)²⁰

FAUNA

La fauna autóctona de la región se ha visto desplazada hacia la parte boscosa, debido a la presión y devastación de los bosques en la parte baja y plana de la zona

²⁰ Citado por Valencia Montoya Guillermo, Estudio Preliminar de Impacto Ambiental Calima III. C.V.C. 1982.

del embalse, quedando desprotegidos de su ambiente natural. En la zonas de las veredas la Cecilia, La Guaira, La Samaria, La Cristalina, El Diamante, El Mirador, La Florida se tiene una amplia variedad de aves y unos pocos roedores, ofidios, mamíferos e insectos (lepidópteros, ortópteros). En la zona del embalse hacia el cañón del río Calima de acuerdo con la información proveniente del Museo Departamental de Historial Natural. Para mayor información consúltese el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

SUBSISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

DIAGNOSTICO ECONOMICO

Hasta hace pocos años el Municipio de Calima tenía una economía eminentemente agrícola la cual se basaba en cultivos de café, caña de azúcar, yuca, maíz y plátano. Ahora cuenta con un gran auge turístico, ocasionado por la represa de Calima que se ha convertido en una de las mayores atracciones del Valle del Cauca.

En torno al lago Calima han surgido numerosas parcelaciones que han valorizado notoriamente estas tierras.

CABECERA MUNICIPAL - EL DARIEN

En el casco urbano del Municipio de Calima que drena al embalse de Calima, presenta unas características específicas, ya que ésta era una población agrícola y con la expansión de las parcelaciones en el ámbito recreativo se ha incrementado su población careciendo de una infraestructura básica acorde con las necesidades generadas.

EMPLEO

Para la década de los 80's y según estudios realizados por la CVC en la cuenca hidrográfica del Calima estima para 1984 que un 79.4% de la población económicamente activa se encontraba ocupada, de los cuales un 25.2% está de carácter permanente, el 53.2 % temporal y el 21.7% eran trabajadores familiares sin remuneración, puesto que se trata de una cuenca donde predominan el monocultivo del café y existen grandes extensiones ociosas y otras dedicadas a la ganadería extensiva que genera poco empleo.

Se presenta una baja productividad en la zona, debido a la falta de técnicas para el manejo de suelos y de los cultivos. Esta situación es similar para la ganadería, el mal manejo de los pastos y de la actividad ganadera en sí, son causa de los bajos rendimientos y de la lentitud en el período de ceba.

Al iniciarse el segundo lustro de la década de los 80's se observa un proceso de parcelación de las grandes haciendas, lo que conlleva de nuevos a la proliferación de pequeñas propiedades como en otros tiempos, con la diferencia que en estos no se desarrolla ninguna actividad agropecuaria.

Esta división de la tierra se ha intensificado después de la pavimentación de la carretera Crucero-El Darién. (1988), lo que ha traído un incremento en el índice de turismo. Existe interés de empresas y particulares para invertir en la zona, lo que ha traído como consecuencia una elevación incontrolada en el precio del terreno, influyendo notablemente en el nivel de vida de los habitantes pueblerinos, ya que los precios que se manejan en el mercado interno, se encuentran por encima de los salarios recibidos.

Las construcciones se han convertido en una solución del problema empleo, ya que se adelantan una serie de obras tanto en el área urbana como en las parcelaciones ubicadas en el territorio municipal. Esta actividad ocupa buena parte de la fuerza laboral económicamente activa.

El lago Calima en sus inicios representó una decadencia en cuanto al presupuesto municipal, trajo consigo atraso y desempleo a muchas familias que dependían del trabajo asalariado en las grandes haciendas del Valle del Calima y que luego tuvieron que emigrar en busca de nuevos senderos económicos, años después la belleza de este lago ha convertido la región en uno de los parajes turísticos del Valle del Cauca y ha sembrado los deseos de inversión de algunas empresas y particulares que ven en la región un gran polo de desarrollo económico, proporcionando indirectamente fuentes de empleo para los habitantes pueblerinos y presentando un bienestar económico en las arcas del presupuesto municipal.

El Lago ha dado a conocer el municipio de Calima ante la Nación, pero representa además un grave problema por las cifras económicas que se manejaban en el mercado interno, ya que son superiores al nivel de ingresos que reciben la mayoría de familias Darienitas.

Sin embargo, desde el punto de vista de la ocupación de la fuerza laboral y pese a la cantidad de establecimientos de comercio y servicios, el mayor generador de empleo, se estima, lo constituye el sector de la construcción.

El acelerado desarrollo turístico de la región en la última década caracterizado por la compra de parcelaciones alrededor del Lago Calima (zona rural), por parte principalmente de población de municipios vecinos, correspondientes a estratos socioeconómicos medio-alto y alto, ha conllevado a una gran dinámica de la construcción de vivienda e infraestructura recreacional, la cual está utilizando mano de obra de la región fundamentalmente del casco urbano de El Darién, población ocupada no solamente en labores de la construcción, sino también en mantenimiento y vigilancia de las propiedades como jardinería y labores domésticas, empleados de hoteles, restaurantes, conductores de tractores, lanchas y servicio de mecánica y reparación de equipos náuticos.

En menor proporción pero con algún grado de importancia en los ingresos de la población lo conforma la actividad de la pesca, ocupación que se realiza fundamentalmente por parte de los trabajadores urbanos de El Darién en el sitio del Lago Calima.

La cantidad de personal que labora en otro tipo de actividades, tales como empleados de las diferentes entidades oficiales o privadas en el municipio son mínimo, llegando máximo a un 5% de la población económicamente activa ocupada.

Por último, una forma de ocupación esporádica, característica de la región de muchos años atrás, con tendencia decreciente y reducida participación, lo ha constituido la actividad de la “Guaquería”, como quiera que en la zona habitaron un a de las mayores culturas arqueológicas indígenas del país denominada “Cultura Calima” y se han hecho hallazgos de suma importancia en lo económico y en lo cultural, tales como ejemplares de orfebrería, alfarería, textiles tanto por su calidad artística como cantidad¹³

En la tabla No. 26 se ilustra la situación actual de la ocupación de la población urbana y rural del Municipio de Calima, lo cual muestra un 1108 personas laborando en el ámbito urbano lo cual representa el cuarenta y cinco punto ochenta y dos por ciento (45.82%) de la población económicamente Activa. En lo referente al sector rural se tiene que actualmente están laborando novecientos cincuenta y cuatro (954) personas, lo cual representa el veinticuatro punto treinta y tres por ciento (24.33%) de la población laboral y frente a la población económicamente activa representa el treinta y nueve punto cincuenta y cuatro por ciento (39.44%). En total la población laboral es de dos mil cero sesenta y dos (2.062) personas que representan el cincuenta y dos punto cincuenta y nueve por ciento (52.59%) de la

²¹ Plan de Desarrollo Simplificado Municipio de Calima, 1993.

población laboral, la cual frente a la población económicamente activa representa el cuarenta y dos punto sesenta y ocho por ciento (42.68).

TABLA No. 27

CONSOLIDADO DE LA OCUPACION DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR EN EL MUNICIPIO DE CALIMA

BARRIOS/ VEREDAS	TRA BAJA	BUSC A TRAB AJO	ESTU DIA	OFICI O HOG AR	REN TIST A	JUBIL . P ENSI	INVA LIDO	INAC TIVO	TO TAL	%
SUBTOTAL URBANO	1108	556	21	335	12	17	78	177	2304	58.76
PORCENTAJE (%)	28.26	14.18	0.54	8.54	0.31	0.43	1.99	4.51	58.76	
SUBTOTAL RURAL	954	380	2	172	-	8	30	71	1,617	41.24
PORCENTAJE (%)	24.33	9.69%	0.05%	4.39%	0.00%	0.20%	0.77%	1.81%	41.24	%
TOTALES	2062	936	23	507	12	25	108	248	3,921	100.
PORCENTAJE (%)	52.59	23.87	0.59%	12.93	0.31%	0.64%	2.75%	6.32%	100.00	100.00

Fuente: Sistema de Selección de Beneficiarios de Subsidios -SISBEN - Cálculos de Estudio

En la tabla No. 28 se ilustra el comportamiento de la fuerza de trabajo (población económicamente activa y en edad de trabajar) según sexo.

TABLA No 28
FUERZA DE TRABAJO SEGÚN SEXO EN EL MUNICIPIO DE CALIMA
1999 - 2000

AÑO	POBLACION TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	P.E.T.	P.E.A.	P.E.T.	P.E.A.	P.E.T.	P.E.A.
1999	9,028	5,271	4,797	3,420	4,231	1,852
2000	9,028	5,271	4,797	3,420	4,231	1,852

Fuente: DANE, citado en Anuario Estadístico del Valle del Cauca. D.A.P.V. - Cálculo de Estudio.

En la tabla No. 29 se observa que doscientos sesenta y ocho personas (268) se desempeñan como servidores públicos en los niveles nacional, departamental y

local, los cuales frente a la población económicamente activa representan el cinco punto cincuenta y cinco por ciento (5.55%), trescientos treinta y tres personas (333) vinculadas como productores agrícolas, quienes representan el seis punto ochenta y nueve por ciento (6.89%) de la población económicamente activa, mientras que el resto de la población económicamente activa se encuentra vinculada al sector privado, desempeñándose en actividades del sector comercio y servicios.

TABLA No. 29

DISTRIBUCION DE LA POBLACION (JEFES DE HOGAR) SEGÚN SEXO Y ACTIVIDAD OCUPACIONAL EN EL MUNICIPIO DE CALIMA

BARRIO / VEREDA	PERSONAS	POSICION OCUPACIONAL		OCUPACION DEL JEFE DE FAMILIA						PRODUCTOR AGROPECUARIO	%
		OBRO / EMPLEADO	SERVICIOS PUBLICOS	ACTIVIDAD TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%		
SUBTOTAL URBANO	8,762	873	235	1,108	12.65	967	11	141	1.61	42	0.48
SUBTOTAL RURAL	6,402	922	33	955	14.92	917	14	38	0.59	291	4.55
TOTAL	15,164	1,795	268	2,063	27.56	1,884	25	179	2.20	333	5.02

Fuente: Sistema de Selección de Beneficiarios de Subsidios -SISBEN - Cálculos de Estudio

Frente al problema de desempleo se requiere también, orientar acciones del ordenamiento espacial y social a configurar estrategias que redimensionen la posibilidad real de generar empleo en la población tanto urbana como rural, ya sea conformando comités de apoyo a la microempresa, para la creación de microempresas familiares, Empresas Asociativas de Trabajo, EAT, y pequeñas empresas de economía campesina de carácter solidario aprovechando en parte la vocación agrícola, forestal y turística del Municipio.

ECONOMÍA LOCAL

La economía de este Municipio, que antes era eminentemente agrícola ahora gira más alrededor del turismo atraído por el Lago Calima, lugar paradisíaco y de incomparable belleza. Relacionado directa o indirectamente con este sector se desarrollan otras actividades económicas como son las de comercio y servicios.

De manera importante otro sector de gran dinámica en la producción lo conforman el sector agrícola y pecuario generando empleo e ingreso no solamente a la población campesina, sino también a una vasta población laboral localizada en el área urbana.

Los expertos consideran el Municipio como un verdadero polo de desarrollo turístico, ya que en las aguas del Lago Calima se practican los diversos deportes náuticos y es masiva la afluencia de deportistas que llegan desde diferentes puntos de Colombia.

SECTOR PRIMARIO:

AGRICULTURA:

A pesar de los cambios de actividad observados a lo largo de la historia del Municipio, su economía también está basada en la producción agrícola y su principal producto es el café con 2.255 hectáreas cultivadas que dan una producción anual de 299.688 arrobas de café, no obstante, de acuerdo con las estadísticas departamentales el área sembrada ha descendido a 1468 hectáreas²². Si se tiene en cuenta el total del área sembrada en cultivos permanentes en el municipio se observa una tendencia a decrecer, pasando de 3125 hectáreas en 1990 a 1468 en 1997, en este mismo sentido, se observa un comportamiento en los cultivos de plátano y caña panelera; los cuales pasan de 631 a 450 hectáreas y 330 a 122 hectáreas respectivamente. El comportamiento tendencial de los cultivos permanentes, posiblemente se debe en buena parte a la problemática que afronta el agro en el país y a los conflictos de uso existentes en pro del auge del sector turístico y/o procesos urbanísticos asociados a parcelaciones.

El segundo producto es el maíz y el tercero el frijol. También se cultiva tomate y pimentón y frutales.

²² Según el Comité de Cafeteros del municipio, a la fecha se tiene 859.8 hectáreas sembradas en cuatrocientos treinta y una (431) fincas.

En la Tablas No 29 se muestran la superficie sembrada (Has) y cosechada (Has), rendimiento de la producción (Ton/Has), para los cultivos permanentes, transitorios y frutales.

TABLA No.30

SUPERFICIE SEMBRADA DE LOS CULTIVOS SEMESTRALES EN EL MUNICIPIO DE CALIMA

AÑO	TOTAL	ARVEJA	FRIJOL Z. PLANA	FRIJOL LADERA	MAIZ Z.PLANA	MAIZ Z.LADERA	SORGO	SOYA	TABACO
1997	309	0	0	152	0	157	0	0	0
2000	320	0	0	153	0	167	0	0	0

Comentario: Meter informacion de Anuario 1999

Fuente: Umata

TABLA No. 31

SUPERFICIE COSECHADA DE LOS CULTIVOS SEMESTRALES EN EL MUNICIPIO DE CALIMA ENTRE EL PERIODO 1996-2000

AÑOS	TOTAL	ARVEJA	FRIJOL Z. PLANA	FRIJOL LADERA	MAIZ Z.PLANA	MAIZ Z.LADERA	SORGO	SOYA	TABACO
------	-------	--------	-----------------	---------------	--------------	---------------	-------	------	--------

1996	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: URPA - Citado en el Anuario Estadístico del Valle del Cauca. D.A.P.V.

TABLA No. 32

SUPERFICIE SEMBRADA DE CULTIVOS PERMANENTES EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EN EL PERIODO 1996-2000 (HECTÁREAS)

AÑOS	TOTAL	CAFÉ	CAÑA PANELERA	PLATANO
1996	2089	1479	160	450
2000	2056	1460	146	450

Fuente: URPA - Citado en el Anuario Estadístico del Valle del Cauca.

TABLA No. 33

SUPERFICIE COSECHADA DE CULTIVOS PERMANENTES EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EN EL PERIODO 1996 - 2000

AÑOS	TOTAL	CAFÉ	C. PANELERA	PLATANO
1996	2099	1469	180	450
2000	2050	1460	140	450

Fuente: URPA - Citado en el Anuario Estadístico del Valle del Cauca. D.A.P.V.

TABLA No. 34

PRODUCCION DE LOS CULTIVOS PERMANENTES EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EN EL PERIODO 1996-2000 EN TONELADAS

AÑOS	TOTAL	CAFÉ	CAÑA PANELERA	PLATANO
1996	11675	1175	7800	2700
2000	11960	1460	7800	2700

Fuente: Secretaría de Agricultura. Citado en Anuario Estadístico del Valle

TABLA No. 35

PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS PERMANENTES EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EN EL PERIODO 1996-2000 TONELADAS/HECTAREA

AÑOS	TOTAL	CAFÉ	CAÑA PANELERA	PLATANO
1996	50.13	0.80	43.33	6.00
2000	73.00	1.00	65.00	6.00

Fuente: Secretaría de Agricultura. Citado en Anuario Estadístico del Valle del Cauca. DAPV

TABLA No. 36
AREAS SEMBRADAS EN CULTIVOS DE FRUTALES EN EL MUNICIPIO DE CALIMA
EN EL PERIODO 1997-2000 EN HECTAREAS.

AÑO	TOTA	AGUAC	BANA	CITRIC	GUAYA	LULO	MARAC	MORA	PAPAY	PIÑA	PITAY	TOMATE
S	L	ATE	NO	OS	BA		UYA		A		A	DE
												ARBOL
1997	229	91	2	23	48	54	-	5				6
2000	280	113	2	23	52	70		15				5

TABLA No. 37
AREAS COSECHADAS EN CULTIVOS DE FRUTALES EN EL PERIODO 1997-2000 EN HECTAREAS.

AÑO	TOTA	AGUAC	BANA	CITRIC	GUAYA	LULO	MARAC	MORA	PAPAY	PIÑA	PITAY	TOMATE
S	L	ATE	NO	OS	BA		UYA		A		A	DE
1997	238	86	4	23	40	70	-	14				1
2000	273	104	4	24	51	72		16				2

TABLA No. 38
PRODUCCION DE LOS CULTIVOS DE FRUTALES EN TONELADAS EN EL PERIODO 1997-2000 EN
HECTAREAS.

AÑO	TOTA	AGUAC	BANA	CITRIC	GUAYA	LULO	MARAC	MORA	PAPAY	PIÑA	PITAY	TOMATE
S	L	ATE	NO	OS	BA		UYA		A		A	DE
1997	1.804	1075	16	184	280	189		18				42
2000	1831	1104	16	187	285	176		18				45

TABLA No. 39
RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS DE FRUTALES EN TONELADAS/HECTAREA.

EN EL PERIODO 1997-2000 EN HECTAREAS.

AÑOS	TOTAL	AGUACATE	BANANO	CITRICOS	GUAYABA	LULO	MARACUYA	MORA	PAPAYA	PIÑA	PITAYA	TOMATE DE
1999												
2000												

Fuente: Secretaría de Agricultura. Citado en Anuario Estadístico del Valle del Cauca. DAPV.

**TABLA No 41
AREA SEMBRADA EN HORTALIZAS Y TUBERCULOS EN EL MUNICIPIO DE CALIMA
PERIODO 1999-2000 EN HECTAREAS.**

AÑOS	PIMENTON	TOMATE	ZAPALLO	YUCA
1999				
2000				

AREA COSECHADA EN HORTALIZAS Y TUBERCULOS EN HECTAREAS.

AÑOS	PIMENTON	TOMATE	ZAPALLO	YUCA
1999				
2000				

PRODUCCION DE CULTIVOS DE HORTALIZAS Y TUBERCULOS EN TONELADAS.

AÑOS	PIMENTON	TOMATE	ZAPALLO	YUCA
1999				
2000				

PRODUCTIVAD DE LOS CULTIVOS DE HORTALIZAS Y TUBERCULOS EN TONELADAS/HECTAREA.

AÑOS	PIMENTON	TOMATE	ZAPALLO	YUCA
1999				

2000				
-------------	--	--	--	--

Fuente: Secretaría de Agricultura. Citado en Anuario Estadístico del Valle del Cauca. DAPV.

Otras actividades como la Silvicultura (Cartón de Colombia y otras empresas privadas) no se cuenta con estadísticas que permitan conocer la realidad de éstas de manera seriada.

Respecto al aprovechamiento de la madera se tiene también una importante actividad económica con proyección una vez que se implementen programas de apoyo Microempresarial en torno al Centro Productivo de la Madera (Capacitación y Asistencia Técnica del SENA y otras entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales - Fundación Carvajal - Fundación Superior – Fundación Servicios Integrales De Gestión Medioambiental - SIGMA, Fundación Grupo Rescate Ambiental y Ecológico GRE entre otras.)

Dicha actividad se desarrollará tanto a nivel del área urbana como rural. En esta última se apoyará la Casa Taller en el Corregimiento de la Gaviota como prueba piloto, la cual será replicada hacia otras veredas donde se pueda ofrecer alternativas socioeconómicas entorno a esta actividad productiva.

En la siguiente tabla se ilustra la actividad económica ligada a la utilización de madera en el ámbito urbano, desde la comercialización de la misma hasta su transformación:

LICENCIA	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
3	Ebanistería Castaño	Calle 11 Cra. 5 Esq.
28	Mueblería y Colchonería. Popular	Calle 10 # 5-57
130	Maderas Exito	Calle 11 9-37
483	Ebanistería el Cedro	Cra. 6 # 11-19
600	Taller Carpintería El Mono	Calle 10 Cra. 9 Esq.
612	Mueblería Macanao	Calle 10 # 7-49
628	Ebanistería Humberto	Cra. 11 # 11-27
629	Maderas Calima # 2	Calle 11 Cra. 11 Esq
630	Maderas Calima # 1	Cra. 11 # 11-28

Fuente: Tesorería Municipal - Industria y Comercio.

SECTOR PECUARIO:

En este aspecto la información existente es precaria, sólo se cuenta con la obtenida en el censo pecuario realizado en 1997 por la Secretaria de Agricultura del Valle, con los siguientes reportes:

TABLA No. 42
CENSO PECUARIO MUNICIPIO DE CALIMA 1997

GANADO	CABEZAS
BOVINOS ¹	3,898
PORCINOS ²	1,718
AVES ⁴	30,827
CABALLOS	485
BUFALOS	2
MULOS	235
ASNOS	36
OVEJAS	132
CABRAS	80
CONEJOS	264
COLMENAS	65

FUENTE: Secretaria de Agricultura del Valle - Citado en Anuario Estadístico del Valle del Cauca.

0. PREDOMINA IMPERIAL

1. CEBA = 37.5%, CEBU, MESTIZO-HOLSTEIN

2. YORKSHIRE, LANDRACE-CRIOLLO

4. POSTURA = 2.777; ENGORDE= 28.050

En cuanto a la actividad piscícola es desarrollada en un área de 4587M², existen actualmente en producción doce (12) de veintiséis (26) estanques, 15 productores de la especie tilapia sp., cuyo proveedor de la semillas el SENA y particulares.

La pesca (lagos y ríos aledaños), es un renglón económico poco explotado y organizado teniendo en cuenta la riqueza hídrica de la región, para lo cual se recomienda a la UMATA adelantar los censos respectivos por lo menos semestralmente.

SECTOR MINERO:

No representa mayor importancia en virtud de la casi nula actividad minera en el municipio, se extrae material de arrastre en el río Calima y cantera de roca muerta y balasto en la vereda San José y Cristalina (Balastera La Sierra - Reforestadora Andina S.A - Licencia 19269).

La cual cuenta con una producción de 4.000 m³/año, reservas de 832.300 m³/licencia y una vida útil de 215 años/licencia y 35 años vida util/sector

Se destaca la potencialidad que tiene el municipio en Bauxita²³ la cual su explotación es costosa y los niveles de recuperación son del 50%, descartándose el resto con las serias consecuencias contaminantes dado la técnica de lavado del mismo. En el sector de la cuenca baja del río Calima se hace extracción de oro.

SECTOR SECUNDARIO (INDUSTRIAL)

No posee industrias representativas, sólo aparecen registradas como fabricas algunas panaderías y trapiches que en su mayoría están ubicados en Río Bravo; el análisis de estos trapiches aparecen en el diagnóstico del área de influencia determinada por el sitio de obras.

Es de anotar que se considera también dentro de éste sector, el proceso de transformación que sufre el ganado en el matadero.

TABLA No. 43
SACRIFICIO ANUAL DE GANADO VACUNO
EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EN EL PERIODO 1999-2000

ANO	HEMBRAS	MACHOS	TOTAL
1999			
2000			

Fuente: Anuario Estadístico del Valle del Cauca. D.A.P.V.

Comentario: SOLICITAR INFORMACIÓN A LA UMATA

SECTOR TERCIARIO (COMERCIO Y SERVICIOS)

TURISMO

Es importante resaltar que en sus predios se encuentra la represa de Calima. La Central hidroeléctrica presenta una capacidad generadora de 120.000Kw de energía, siendo además, el embalse una atracción turística que ha contribuido al desarrollo de la región.

Es de destacar que buena parte de la infraestructura turística presenta localizaciones en conflicto con la ubicación de acuerdo con las reglamentaciones

²³ Ingeominas.

vigentes en cuanto a los aislamientos viales y del lago, constituyéndose en algunos de los casos en obstáculos para la apreciación paisajista del entorno.

Además, en entorno al lago han surgido numerosas parcelaciones que han valorizado notoriamente estas tierras.

La zona turística y de servicios, corresponde a la franja ubicada entre la carretera a Darién y el Lago Calima. Su función principal es la de servir de acceso a las orillas del lago y ubicación de servicios turísticos y de ruta para los visitantes. La vegetación está conformada por jardines particulares y terrenos en pastos y rastrojo. Son terrenos de pendientes predominante menor de 30°; alberga construcciones privadas como hoteles, condominios, sitios de recreación, instalaciones turísticas, etc. Cuya densidad de construcción ha creado barreras visuales sobre el paisaje y contaminación por vertimientos en el lago.

El lago Calima corresponde al espejo del lago y una franja de 30 mts, alrededor, recomendada para protección del lago. Es la principal referencia paisajística de la zona, foco de actividades deportivas, acuáticas y receptor de la contaminación, debido a los vertimientos de las construcciones circundantes, los combustibles utilizados en las lanchas, la sedimentación y la erosión debida a las mareas. La inseguridad es otro factor observado que se debe a la carencia de señalización y aplicación de normas de navegación al interior del lago.

Actualmente la zona cuenta con algunas adecuaciones para el uso turístico, distribuidas así:

Instalaciones privadas para uso exclusivo de los asociados como Comfandi, Club Náutico, La Marina, etc.

Instalaciones privadas como servicio al público en general, como son : Los Veleros, Los Cárcamos, Las Margaritas y algunos hoteles dentro del casco urbano.

Zonas privadas de “uso público” como los campings de Berlín, Florencia y Refugio.

No se cuentan con estadísticas que den cuenta de esta importante actividad que caracteriza al municipio, razón por la cual se recomienda a la Administración Municipal como a los empresarios de este sector generar las respectivas registros, consolidándolos en la Secretaría de Turismo Municipal.

MUSEO ARQUEOLÓGICO

El museo arqueológico hace parte de la infraestructura turística del Municipio de Calima, construido en 1986.

Existe el proyecto de construcción de dos (2) módulos de exposiciones, biblioteca, auditorio, cafetería y zona de parqueo, el cual se inició en 1993.

Es uno de los sitios de gran atractivo turístico, donde se encuentran piezas arqueológicas como fragmentos, objetos de cerámica, las piedras talladas por el hombre para la cacería, para pelear, moler ó machacar los huesos de animales, las semillas carbonizadas, con lo que se puede estudiar lo que sucedió en los pueblos antiguos, lo que comían, si fabricaban sus productos o si los conseguían por comercio.

Gran parte del territorio Calima posee vestigios de nuestros antepasados, desafortunadamente las tumbas prehispánicas allí existentes han sido perseguidas y destruidas por los guaqueros para obtener de ellas las riquezas que contenían.

Es necesario tener en cuenta que al proyectar labores que puedan causar grandes impactos como construcción de embalses, carreteras, hidroeléctricas y edificaciones en general, deba existir un estudio previo realizado por el ICAN (Instituto Colombiano de Antropología), que mida las consecuencias de la posible destrucción de sitios arqueológicos. Las empresas encargadas de estos trabajos deben cumplir con los requisitos establecidos para evitar la pérdida o daños del patrimonio cultural.

En lo que respecta a la central Hidroeléctrica de Calima, esta tiene una capacidad de generación de 120 MWh. En la tabla No. 85 se muestra la capacidad de generación de energía y su participación dentro de la generación de energía en el departamento.

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:

Estos servicios son prestados por las empresas autorizadas por las Comisiones de Regulación y registradas ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, las cuales son:

Acueducto y alcantarillado: EMCALIMA E.S.P.

Energía Eléctrica: EPSA E.S.P.

Telecomunicaciones: TELECOM E.S.P., y BUGATEL E.S.P.
Municipio (Secretaría de Obras Públicas) ASEO

De las cuales en el capítulo de servicios públicos domiciliarios se detalló información sobre cada uno de los servicios.

TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

El servicio de transporte público de pasajeros lo realiza la empresa Trans Calima la cual para el servicio de pasajeros intermunicipal entre Cali - Darién y Buga - Darién lo hace con quince (15) Buses y siete (7) microbuses. A nivel interveredal se realiza a través de cuarenta (40) camperos.

La circulación de vehículos automotores por las dos principales vías de acceso al municipio Darién - Madroñal - Crucero en aproximadamente 30.9 Km., y Darién - Jiguales - Puente Tierra en 18.5 Km., con superficies asfaltadas, con un ancho de calzada de seis (6) metros y tipo de terreno ondulado, presenta el siguiente flujo vehicular en porcentajes: 89% automóviles, 5% buses y 6% camiones.

COMERCIO

El Municipio de Calima cuenta con un total de cuatrocientos cuatro (404) establecimientos comerciales urbanos y ochenta y siete (87) rurales registrados en la Alcaldía Municipal, para un total de cuatrocientos noventa y un (491) establecimientos así:

TABLA No. 44
RELACION DE ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO
EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE CALIMA 2000

Actividad	No.	%
Almacenes Calzado	2	0.41%
Almacenes Agrícola y Veterinarios	5	1.02%
Almacenes de Mercancía - Misceláneos	89	18.13%
Depósitos de café	1	0.20%
Depósitos de madera	3	0.61%
Droguerías	6	1.22%
Dulcerías	12	2.44%
Establecimientos profesionales (Odontólogo - Laboratorio Clínico)	3	0.61%
Estaciones de servicio	3	0.61%

Actividad	No.	%
Fábricas (Panadería - Trapiches)	9	1.83%
Fondas - Restaurantes - Piqueteaderos - Fuentes de Soda	62	12.63%
Graneros	14	2.85%
Grilles - Bares - Discotecas y cafés	16	3.26%
Heladerías	5	1.02%
Hoteles, moteles y similares	20	4.07%
Juegos permitidos	1	0.20%
Materiales para Construcción - Ferreterías	10	2.04%
Peluquerías/Salones de Belleza	10	2.04%
Prenderías	1	0.20%
Revuelterías	20	4.07%
Taller Zapatería	4	0.81%
Talleres de mecánica (automotriz - motos - bicicletas)	12	2.44%
Talleres ebanistería	4	0.81%
Talleres Orfebrería - Marquetería - Cerámica	4	0.81%
Tiendas	47	9.57%
Ventas Ambulantes	61	12.42%
Empresas de Servicios Públicos	3	0.61%
Cooperativas	2	0.41%
TOTAL	491	100%

Fuente: Tesorería Municipal

Se destacan los almacenes de mercancías varias, las tiendas de víveres populares, los restaurantes, fondas, cantinas y hoteles, lo que confirma la información anterior, de ser este un Municipio eminentemente turístico.

En general, el tipo de establecimientos demuestra que no son demandantes de mucha mano de obra, por lo que uno de los grandes problemas de este municipio es el aumento progresivo del desempleo. Se nota una tendencia a la actividad comercial informal centrada en las ventas ambulantes que representan un doce punto cuarenta y dos por ciento (12.42%).

En general las personas encuentran empleo en las parcelaciones, que son cada vez mayores en este Municipio, ya que el valor de la tierra aumenta considerablemente.

ACTIVIDAD CONSTRUCTORA:

El municipio presenta una mediana actividad constructora en los proyectos urbanísticos correspondientes a las parcelaciones y al casco urbano. En la Tabla No.45 Se muestran el número de licencias aprobadas por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio:

TABLA No. 45
LICENCIAS DE CONSTRUCCION APROBADAS POR
LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

AÑOS	NUMERO DE LICENCIAS APROBADAS
2000	48

Fuente: Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Se requiere un mayor control de la actividad edificadora frente a los requerimientos de uso, dado que se observan construcciones en sitios que representan riesgo para los habitantes futuros de las viviendas, sobre todo en áreas de protección de quebradas.

TITULO II
COMPONENTE ESTRATÉGICO
CAPITULO II

ARTICULO 3º. ADOPCIÓN DEL PLAN.

Apruébese y adóptese durante el período 2001 - 2003 para el municipio de Calima -El Darién, Valle, el Plan General de Desarrollo Municipal que se describe a continuación.

ARTICULO 4º. MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo del Municipio de Calima - El Darién, está enmarcado en las directrices de la Ley 9ª de 1.989, la Ley 152 de 1.994, la Ley 388 de 1997, el Acuerdo 050 de 1.999 y demás disposiciones legales sobre la materia.

ARTICULO 5º. PRINCIPIOS GENERALES:

Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades municipales en materia de planeación son:

a) Autonomía. El Municipio de Calima El Darién, Valle, ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estrecha sujeción a las atribuciones que la Constitución y la Ley han asignado específicamente a los Municipios, así como las disposiciones y principios contemplados en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y demás disposiciones que la modifiquen contemplen.

b) Ordenación de competencias. El contenido del Plan de Desarrollo Se tendrá en cuenta para efecto del ejercicio de las competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

c) Coordinación. Las autoridades de Planeación del orden Municipal deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del Plan de desarrollo.

d)Consistencia. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados del Plan de Desarrollo deberán ser

consistentes en las proyecciones de ingresos y de financiación de acuerdo con las restituciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que se congruente con dicha estabilidad.

e) Prioridad del gasto público. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio, se deberá tener como criterio especial la focalización en la inversión social, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto social tenga prioridad sobre cualquier otra cosa asignación.

f) Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en el Plan de Desarrollo Municipal, las autoridades de Planeación propenderán por aquellos que tengan cabal cumplimiento.

g) Participación. Durante el proceso de discusión del Plan de Desarrollo, las autoridades de Planeación velarán por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la Ley Orgánica del plan de Desarrollo.

h) Sustentabilidad. Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, el Plan de Desarrollo deberá considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que le permita estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

i) Desarrollo Armónico de la región. El Plan de Desarrollo propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo.

j) Proceso de Planeación. El Plan de Desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

k) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del Plan y en cumplimiento de los planes de acción de las dependencias se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

l) Viabilidad. Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

m) Coherencia. Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener un relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en este.

n) Conformación de los planes de Desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, el Plan de Desarrollo estará conformado por una parte general de carácter estratégico y por un Plan de Inversiones de Carácter operativo.

Para efectos de la elaboración de los planes de Inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, el Municipio de Calima EL Darién, Valle, mantendrá actualizado el Banco de Programas y Proyectos.

PARAGRAFO: Para efecto de lo previsto en el literal b) de este Artículo, se entiende por:

Complementariedad. En el ejercicio de las competencias en materia de planeación, las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional, con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.

Son autoridades de Planeación en el Municipio de Calima El Darién, Valle, las siguientes:

1. El Alcalde quien será el máximo orientador de la Planeación.
2. El Concejo de Gobierno Municipal.
3. La oficina de Planeación y Desarrollo Territorial Municipal, que desarrollará las orientaciones de planeación impartidas por el alcalde, dirigirá y coordinará técnicamente el trabajo de formulación del Plan con las Secretarías y entidades descentralizadas.

Son las instancias de Planeación:

1. El Honorable Concejo Municipal.
2. El Concejo Territorial de Planeación Municipal.

ARTICULO 6. VISION

El Municipio de Calima – El Darién, será para su comunidad en general una Empresa Eficiente, Competitiva y Líder en la Región con un gran propósito de responsabilidad social.

Los sentidos de pertenencia y de compromiso de sus gentes estarán basados en los valores humanos y sus talentos, los cuales harán posible el desarrollo de sus habitantes mediante el fortalecimiento del turismo, el medio ambiente, el sector agropecuario y fundamentalmente el capital humano, un factor determinante para atraer la inversión regional, nacional y extranjera, y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

ARTICULO 7. MISIÓN

El municipio de Calima, prestará de manera eficiente los servicios esenciales que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

La comunidad en general recibirá bienes y servicios de optima calidad en el ámbito de la Salud, la Educación, la Recreación y el Deporte, el Turismo, la Asistencia Técnica Agropecuaria, la infraestructura vial y de Transportes, de Servicios Públicos Domiciliarios, Vivienda y un medio ambiente mejorado.

Cuenta para ello con un equipo humano calificado en la gestión pública, preocupados día a día por la adopción de tecnologías apropiadas en el campo de la Ciencia de la Administración Pública y Otras Disciplinas del Saber, contextualizada a la realidad municipal, regional y nacional, conscientes de la proyección del municipio en el ámbito internacional, dada las ventajas comparativas y competitivas que presenta.

Velaremos porque cada uno de los actores del desarrollo estén comprometidos con el cumplimiento de sus deberes y obligaciones de tal manera que le permitan al municipio ser autosostenible. Así mismo, aplicando los principios de la planificación – solidaridad, concurrencia, y la participación los demás entes territoriales contribuyan a la concreción de nuestros objetivos de desarrollo.

La filosofía de nuestro derrotero a seguir tendrá en cuenta las necesidades básicas de la comunidad, la concertación, la honestidad, la transparencia, la diligencia, y

don de servicio siendo objetivos y eficientes, respetuosos de los derechos humanos, la democracia, con base en la participación ciudadana y comunitaria en forma pluralista.

Lideraremos un proyecto social con contenido humano, enrutando el Municipio hacia un desarrollo sostenible y definitivo con proyección regional e internacional; acorde con nuestra vocación socioeconómica Agroforestal, y Turística.

Por otra parte, los servidores públicos dentro y fuera del territorio serán siempre embajadores del Corazón Turístico del Valle conscientes de que Calima es la Empresa de Todos.

ARTICULO 8 DE LOS OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

OBJETIVO GENERAL

Brindar a la Comunidad del Municipio de Calima una respuesta contundente en materia de cobertura y servicios de calidad, obras de infraestructura social y de desarrollo territorial atendiendo a todos los sectores; Liderando un proyecto social con contenido humano, enrutando el Municipio hacia un desarrollo sostenible y definitivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En concordancia con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT- y complementariamente, los siguientes serán los objetivos sectoriales específicos:

1. Proteger, manejar y aprovechar adecuadamente los recursos naturales como elemento estructurante del desarrollo local y regional
2. Distribuir adecuadamente la infraestructura social para desarrollar armónicamente los centros poblados del municipio.
3. Lograr un desarrollo planificado del suelo urbano, suburbano y rural del municipio.

4. Potenciar el desarrollo turístico del municipio en los ámbitos nacional e internacional en actividades tales como:
 - ✓ Turismo ecológico.
 - ✓ Turismo Recreacional - deportes náuticos -.
 - ✓ Turismo cultural - arqueológico -.
5. Formular Proyecto de Ley y Gestionar la conformación del ente territorial "Distrito turístico, arqueológico y Ecológico" en el Suroccidente Colombiano ante el Congreso.
6. Recuperar la vocación agropecuaria y forestal del municipio
7. Fomentar actividades productivas que generen una base laboral permanente.
8. Mejorar las coberturas de prestación de servicios sociales y servicios públicos domiciliarios.
9. Elaborar una agenda de articulación subregional tendiente a :
 - ✓ Aclarar y definir la situación limítrofe - restitución de predios - ratificación legal de los límites territoriales.
 - ✓ Identificación y formulación de proyectos subregionales en materia de servicios públicos, Vías, Mercadeo de Bienes y Servicios, Turismo y Medio Ambiente, entre otros.

En el marco de las políticas públicas nacionales y departamentales y en especial, la referente al "Fortalecimiento del Capital Humano y del Capital Social" se formulan las siguientes:

ARTICULO 9. DEL SECTOR SALUD - POLITICAS

POLÍTICAS:

- ✓ Mejorar el acceso a los servicios con equidad,
- ✓ Eliminar los privilegios de las Empresas Prestadoras de Salud, EPS,

- ✓ Contribuir a la solidez del Hospital Local San Jorge ESE, para que continúe, fortaleciéndose como el mejor Hospital de Nivel I de la región.
- ✓ Apoyo a programas de Salud Preventiva en población vulnerable, implementando las actividades del PAB
- ✓ Seguir acentuando el proceso de descentralización.

ARTICULO 10. OBJETIVO:

Mediante la actualización de la estratificación del SISBEN, aplicarlo con un sentido de equidad y justicia, dándole un uso amplio y de priorización no sólo para Salud, sino también para Vivienda, Educación y Saneamiento Básico.

ARTICULO 11. ESTRATEGIAS:

Reconstitución y Fortalecimiento del Tejido Social

Acceder a una mejor calidad de vida, con aumento de cobertura y fortalecimiento de la red de servicios.

Construcción de Puestos de Salud Veredales, mejoramiento y dotación de los ya existentes.

Atender las demandas de atención en asocio de la Empresa Social del Estado - Hospital San Jorge, para asegurar una buena operatividad hacia la mayor cobertura.

Reactivación del Fondo de Asistencia Social con actividades especiales.

Crear e implementar un sistema de vigilancia y control para el Sector de la Salud.

Apoyo y capacitación para los funcionarios que van a asumir y a coordinar las actividades de Salud Pública y Saneamiento básico ambiental, en las acciones del PAB

Creación de nuevas promotorías de salud.

ARTICULO 12 .METAS:

1 Planta de tratamiento de Plantas residuales Urbana - PTAR
8 de puestos de Salud a mejorar
3 de puestos de Salud a Construir (Puente Tierra, La Cristalina y Riobravo)
Reactivar el Fondo de Asistencia Social
Creación del Sistema de Vigilancia y Control Social para el Sector Social
10 eventos de Capacitación
Proyectos del PAB(acciones en Salud, Educación, Deportes y Cultura)
1 Casa taller a construir
1 Sede para la tercera edad a construir y/o remodelar.

ARTICULO 13. INDICADORES:

de puestos de Salud a mejorar
de puestos de Salud a mejorar/ Total de puestos de Salud.
de puestos de Salud a Construir
de puestos de Salud a Construir/ Total de puestos de Salud
Total de puestos de Salud / Total Población Beneficiaria

Fondo de Asistencia Social reactivado

de Beneficiarios,

Inversión Social per capita/ año/ periodo de gobierno.

Sistema de Vigilancia y Control Social para el Sector Social

veedurías y comité de participación comunitario - copacos

veedurías/proyectos

eventos de Capacitación

de proyectos radicados, gestionados.

de proyectos radicados, gestionados por la Administración Municipal.

de proyectos radicados, gestionados por la Comunidad.

de proyectos radicados, gestionados por la Comunidad/ total de proyectos radicados, gestionados.

de proyectos radicados, gestionados por la Administración Municipal. / total de proyectos radicados, gestionados.

PROYECTOS

1. Construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales P.T.A.R.
2. Creación de la Casa Taller para Drogadictos.

3. Construcción y/o remodelación y dotación de Sede para la tercera edad.
4. Construcción de tres puestos de salud (Puente Tierra, La Cristalina y Riobravo)

ARTICULO 14. DEL SECTOR VIVIENDA - POLITICAS

POLÍTICAS

Como Política de vivienda se promoverá y apoyará la construcción de vivienda de Interés Social de los planes existentes tales como: Ciudadela Germán Mejía Tascón”, “La Esperanza”, “Jorge Eliecer Gaitán”, “El Rosalito” y el del Hospital San Jorge” a fin de disminuir el hacinamiento tanto urbano como rural existente y a su vez esta se considerará como una estrategia para generación de empleo articulado a la política nacional - focalización en los municipios con mayores tasas de desempleo - y departamental.

El Plan oficial es la Ciudadela Germán Mejía.

ARTICULO 15. OBJETIVOS

Disminuir el hacinamiento tanto urbano como rural existente.

Mejorar las condiciones de habitabilidad e infraestructura social.

Garantizar la generación de una oferta masiva de suelo urbanizado para programas de vivienda de interés social y otros usos necesarios para facilitar el desarrollo turístico y la reactivación económica de la ciudad.

Optimizar el uso de la tierra, aplicando mecanismos para evitar la aparición de urbanizaciones ilegales y de desarrollo incompleto y para restringir la vivienda en zonas protegidas, amenazadas por fenómenos naturales o con restricciones legales.

Creación de nuevas formas empresariales, sociales, producto de alianzas del sector, de las formas organizadas de la demanda y el municipio, para estabilizar la producción y el empleo en el sector de la construcción de vivienda.

Creación de formas asociativas de producción a partir de alianzas estratégicas que permitan incrementar la productividad y competitividad del sector y utilizar mano de obra local.

Formular, promover y ejecutar proyectos de vivienda integral dirigidos a los sectores menos favorecidos económicamente, concertando con el sector privado y ONG las formas de urbanización y construcción en las que se garantice el reparto equitativo de las cargas y beneficios derivados de las actuaciones promovidas por el gobierno municipal.

Promover y desarrollar programas de autoconstrucción dirigida en terrenos urbanizables a partir de la entrega de lotes con servicios, garantizando la financiación para el desarrollo de las unidades básicas.

Gestionar convenios con entidades del orden nacional para canalizar recursos no reembolsables de los fondos de cofinanciación.

Adquirir tierras para el desarrollo de programas integrales de vivienda, tanto en el sector Rural como en el urbano, en la medida que se cumplan los objetivos y metas en los planes de vivienda existentes, con equipamiento para salud, educación, abastecimiento, recreación y seguridad, de conformidad con la ley. Según resultados de estudios técnicos, para el desarrollo de vivienda de interés social.

ARTICULO 16. ESTRATEGIAS:

Continuar los cinco (5) planes que califican para Vivienda de Interés Social, además de acometer con el propio Plan de Vivienda prometido.

Reforzar las gestiones de consecución de recursos del INURBE, El Banco Agrario, y otras entidades financiadoras, para construcción de vivienda y mejoramientos de vivienda, tanto urbana como rural, haciéndolos efectivos y eficientes.

Impulsar la modalidad de autoconstrucción, ya sea en bloques de adobe Sinbarran, embutido y repellido o en obra de cancel con bosque artificial según convenga para las comunidades de cada sector. Además se dispondrá de un Banco de materiales colectivo.

Desarrollo de Vivienda Urbana en áreas de desarrollo prioritario dentro de los lotes existentes al interior del Municipio, que ya cuentan con la disponibilidad inmediata de servicios públicos y se inscriban como proyectos urbanísticos.

Construcción de vivienda popular en las veredas, La Gaviota, La Florida, La Italia y Río bravo, que disponen de Lotes para tal fin, también se reforzarán los esfuerzos de la comunidad de Puente Tierra, para su proyecto de vivienda.

Se buscarán recursos necesarios para los planes de vivienda con los Fondos Departamentales, Nacionales e Internacionales de financiación y de cofinanciación.

ARTICULO 17. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Apoyar en bienes y servicios, los esfuerzos del Hospital San Jorge en la gestión para su programa de vivienda.

Iniciar la construcción de Vivienda por Gestión directa en la Ciudadela Germán Mejía Tascón y en el Barrio La Esperanza, así mismo impulsar los proyectos en los planes Jorge Eliécer Gaitán y El Rosalito.

Programa de Vivienda de la nueva Administración.

ARTICULO 18. METAS

Continuar los cinco (5) planes que califican para Vivienda de Interés Social, además de acometer con el propio Plan de Vivienda prometido

Apoyar la construcción de las siguientes unidades habitacionales Urbanas y Rurales así:

APOYO A PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	2001 Viviendas	2002 viviendas	2003 viviendas
Ciudadela Germán Mejía Tascón	150	150	150
La Esperanza	50	50	60
Jorge Eliecer Gaitán	20	20	24
El Rosalito	20	20	20
Hospital San Jorge	10	10	5
Vereda Florida	0	10	
Vereda Gaviota	0	10	10
Vereda La Italia	0	7	8
Vereda Puente Tierra	0	8	7
Vereda Riobravo	10	10	10
TOTAL	260	295	294

PROGRAMAS LOTES CON SERVICIOS PUBLICOS	2001 Lotes con Servicios	2002 Lotes con Servicios	2003 Lotes con Servicios
URBANOS	90	90	104
RURALES	27	45	18
TOTAL	117	135	122

PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	2001 viviendas	2002 viviendas	2003 viviendas
URBANOS	40	60	80
RURALES	30	50	60
TOTAL	70	110	140

ARTICULO 19. INDICADORES

- # de programas gestionados apoyados
- # de programas gestionados apoyados/# de programas existentes.
- # de programas gestionados apoyados/ total población beneficiaria
- # de unidades de solución de Vivienda
- # de lotes con servicios públicos adecuados/# de viviendas construidas.
- # de subsidios de vivienda otorgados/# de viviendas construidas.
- # de unidades habitacionales -cuartos /total población beneficiaria.
- # de unidades habitacionales -cuartos /total familias beneficiarias.
- # de mejoramientos de vivienda

ARTICULO 20. DE LOS SECTORES EDUCACIÓN Y CULTURA - POLITICAS

POLÍTICAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Reconocer como uno de los mayores valores del país la diversidad étnica y cultural, lo cual debe garantizar al conjunto de la población el acceso a todos los niveles de la educación.

ARTICULO 21. OBJETIVOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Aumentar la cobertura del servicio educativo en materia formal y no formal, revisar la reestructuración de los programas y reconocer que la Educación tiene un carácter interdisciplinario (Educadores, familia y medio ambiente)

Facilitar el acceso a la población estudiantil hacia el nivel de educación superior.

Asumir un gran compromiso con la Mujer Darienita, para volver a impulsar los programas de Capacitación social y microempresarial.

Fomentar el Desarrollo Cultural del municipio en los diferentes sectores tanto Urbano como Rural.

Revisar las actividades de Educación, a fin de obtener mejores resultados en materia de optimización de los recursos.

ARTICULO 22. ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Vincular a El Darién a las entidades de capacitación como el SENA y la Fundación Carvajal, el ITA, para la formación de técnicos en las diferentes áreas y los microempresarios del futuro, revitalizare la gestión del Alfonso López y con nuevas promotorías para dar una amplísima cobertura en materia de capacitación, promocionando y apoyando permanentemente el sector.

Articularnos con el Banco de la Mujer para lograr la financiación de los proyectos micro-empresariales.

Impulsar el bachillerato técnico en el área metalmecánica, una vocacional en Hotelería y Turismo y reforzamiento en informática, dotando al Colegio GIMNASIO DEL CALIMA de una nueva Sala de Cómputo, construyendo además su coliseo deportivo ampliando su planta física en la segunda etapa. En asocio con las directivas del colegio.

Mantener el apoyo necesario para que funcione a cabalidad el Bachillerato Nocturno, garantizando el pago de los docentes en convenio (el bachiller tiene que ser convertido en una facilitador social útil).

Fortalecer y apoyar los planes y programas de la UNIDAD DOCENTE SIMON BOLIVAR para potenciar su área técnica, además propiciar los convenios que se puedan realizar con instituciones como el ITA (Instituto Técnico Agrícola de Buga)

Mantener su convenio para Bachillerato Nocturno y continuar apoyando la capacitación de los Docentes.

Vincular e instalar en Darién Instituciones Académicas Superiores dándole toda clase de facilidades (Universidades).

Mantener un apoyo directo en la adecuación y dotación locativa de las escuelas Urbanas y Rurales.

Fortalecer el programa de Postprimaria rural con la vereda El Mirador, y propiciarlo donde sea necesario.

Apoyar al Colegio Agropecuario ITAF de la fundación SMURFIT, Cartón de Colombia para ampliar su cobertura y que se convierta en un colegio satélite para el Bachillerato Nocturno en la región, con un área de internado para los alumnos de los más distantes rincones del Municipio, e igualmente apoyar la ampliación de su área locativa.

Fortalecer el transporte escolar, llevándolo hasta los sectores de Puente-tierra- Puerto Buga - Palermo - Tableros y la Cecilia.

Telé Calima Será un canal eminentemente, educativo, cultural e informativo, para destacar los hechos de la comunidad, buscando la ampliación de la cobertura hacia el sector rural, teniendo en cuenta la neutralidad y más tiempo al aire.

Apoyar y capacitar los hogares de madres comunitarias y a los sectores vulnerables de la comunidad, a través de un seguimiento constante y hacer la revisión de los programas

Propender por el rescate de valores culturales y morales, trabajando en unión con la Personería y sus programas dirigidos a la familia y a los menores y además la Creación de las Escuelas de Padres, en los diferentes centros educativos.

Realización de foros educativos y ajustar el Plan Educativo Municipal de acuerdo con la dinámica municipal y regional, de acuerdo con la autonomía que permite la Ley 115

Mantener nexos de cooperación interinstitucional entre las diferentes entidades de carácter cultural del ámbito municipal, departamental y regional, nacional e internacional. - INCIVA y con las casas de la Cultura Municipales, Departamentales y el Ministerio de la Cultura -

ARTICULO 23. METAS:

Aumentar la cobertura del servicio educativo en materia formal en 190 cupos:

Preescolar : 40

Básica Primaria: 45

Básica Secundaria: 55

Media Vocacional: 50

No formal 120 cupos:

Cursos de capacitación para el trabajo. 3 eventos trienio

Capacitación microempresarial - 3 Eventos trienio

Capacitación - 37 docentes

2de convenios a suscribir con instituciones del nivel de educación superior.

de eventos o programaciones en materia sociocultural:

3 Semanas culturales

3 Concursos de Bandas Marciales.

6 Concursos de Pintura.

9 Obras de Teatro.

Grupos de Danzas.

Concursos de Música.

6 Ferias Artesanales.

Proyectos del PAB.(actividades en salud , educación, deportes y cultura)

3 Concursos de Cuentos.

Foros, Seminarios, los que obliga la Ley.

6 Talleres de Sensibilización e identidad cultural.

2 Escuelas a construir (Llanitos y Puente Tierra)

3 Parques infantiles a construir (Gidelca- Simón Bolívar – María Inmaculada)

1 Coliseo Deportivo a construir (GIDELCA)

ARTICULO 24. INDICADORES:

de cupos:

de cupos Preescolar :

de cupos Básica Primaria:

de cupos Básica Secundaria:

de cupos Media Vocacional:

No formal # cupos:

de Cursos de capacitación para el trabajo /según modalidad. /No. de horas.

de Cursos Capacitación microempresarial / No. horas.
de Cursos Capacitación docentes / según modalidad /No. de horas
de convenios a suscribir con instituciones del nivel de educación superior.

de eventos o programaciones en materia sociocultural:
de Semanas culturales
de Concursos de Bandas Marciales. / participantes / procedencia
de Concursos de Pintura. / participantes / procedencia
de Obras de Teatro. / participantes / procedencia
de Grupos de Danzas. / participantes / procedencia
de Concursos de Música. / participantes / procedencia
de Ferias Artesanales. / participantes / procedencia
de Concursos de Cuentos. / participantes / procedencia
de Foros, Seminarios. / participantes / procedencia
de Talleres de Sensibilización e identidad cultural.
de escuelas a construir/ población beneficiaria
de parques infantiles a construir/ población beneficiaria
de Coliseo cubierto a construir/ población beneficiaria

ARTICULO 25. DE LOS PROYECTOS:

Construcción y dotación de parque infantil en la sede del Colegio GIMNASIO DEL CALIMA, en la sede de la Unidad Docente SIMON BOLIVAR, y en la sede del Centro Docente María Inmaculada.

Construcción y dotación de las escuelas rurales en los veredas de Llanitos y Puente-tierra.

Mejoramiento de Planta física y dotación de implementos a la UNIDAD DOCENTE SIMON BOLIVAR.

Dotación al Colegio GIMNASIO DEL CALIMA de una nueva Sala de Cómputo,

Proyecto de Cultura que sea permanente y alternativo, y se dará capacitación permanente para la formación en todas las áreas de las artes.

Construcción del Coliseo deportivo y ampliación de la planta física en la segunda etapa. (GIDELCA)

Mantenimiento y dotación de las Escuelas Urbanas y Rurales.

ARTICULO 26. DE LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD – RECREACIÓN Y DEPORTES:

La política Municipal de juventudes, en desarrollo de la Ley 375 de 1997, buscará la promoción de las juventudes como constructoras de la paz, el fomento a la educación y la formación más integral para una participación más activa de ésta en devenir del país y en la promoción de programas para dicha población

Articular los diferentes esfuerzos sectoriales existentes y fortalecer las iniciativas que promuevan las generación de alternativas culturales, recreativas, deportivas y productivas para la juventud.

ARTICULO 27. OBJETIVO:

Proveer las condiciones y recursos necesarios para formular y manejar proyectos productivos, capacitación, formación micro-empresarial culturales, recreativas, deportivas y productivas para la población residente y turistas en el Municipio.

Promocionar la practica de deportes a escala formativo y competitivo tanto en el sector urbano como rural.

ARTICULO 28. ESTRATEGIAS

Impulsar con garantías suficientes la Ley de la juventud y todo su desarrollo.

Establecer la Oficina de la juventud y la casa del deporte así como la Casa de la Cultura, y en lo posible estos serán manejados por los jóvenes.

Mantener permanentemente planes de recreación, eventos deportivos, concursos como de bandas (en el ámbito municipal- regional- departamental y nacional).

Crear varias monitorias para distintas actividades deportivas.

Mantener apoyo institucional permanente para la Fundación Oportunidades de niños especiales hasta lograrles una sede propia.

Introducir el deporte de Canotaje en el río Calima y en el lago Calima.

Buscar con recursos Departamentales y Nacionales la construcción del Parque Recreacional Municipal, para lo cual existe ya un lote asignado en la Ciudadela Germán Mejía Tascón.

Promover la consecución de la Sede de la Liga Vallecaucana de Windsurf y deportes náuticos en nuestro municipio

ARTICULO 29. PROYECTOS

Construir un parque infantil moderno en el barrio Canadá según proyecto presentado por la comunidad

Construir parques infantiles en tres establecimientos educativos.

Construcción de cancha alterna para fútbol y adecuación del Estadio Municipal.

Construcción de un coliseo cubierto en el Estadio, aprovechando las Instalaciones existentes.

Mantenimiento de la Infraestructura Deportiva y Recreacional existente.

Parque Recreacional Municipal en la Ciudadela Germán Mejía Tascón.

Construcción de polideportivos Veredales en La Florida –El Mirador- La Italia- El Diamante(La Playa) - Alto Gaviota, Puente-tierra, y La Camelia.

Construcción de un patinódromo infantil dentro de las áreas destinadas para la recreación en la Ciudadela Germán Mejía

ARTICULO 30. METAS:

60 de eventos de recreación,

30 de eventos deportivos,

6 concursos de Bandas Marciales (a escala departamental y nacional).

15 de monitorias para distintas actividades deportivas.

Construcción de 4 parques infantiles.

Consecución sede propia para la fundación niños especiales.

Parque Recreacional Municipal en la Ciudadela Germán Mejía Tascón

Construcción de Patinódromo en la Ciudadela Germán Mejía.

Construcción de polideportivos veredales

ARTICULO 31. INDICADORES:

- # de programas de recreación orientados a jóvenes, niños y tercera edad.
- # de participantes / jóvenes, niños, tercera edad.
- # de eventos deportivos orientados a jóvenes, niños y tercera edad.
- # de participantes / jóvenes, niños, tercera edad.
- # de concursos de Bandas Marciales/ jóvenes, niños,
- # de participantes / jóvenes, niños, tercera edad.
- # de monitorias para distintas actividades deportivas
- # de clubes juveniles
- # de organizaciones apoyadas
- # de Parque infantiles construidos y dotados /población beneficiaria.
- # de Polideportivos construidos/ población beneficiaria

ARTICULO 32. DEL SECTOR TURISMO - POLITICAS

POLÍTICAS

Siendo el Turismo una de las áreas vitales para el desarrollo estratégico del Municipio y de su Cabecera El Darién, hay que darle un enfoque de organización empresarial, vinculando para el propósito todos los sectores interesados en el mismo.

ARTICULO 33. OBJETIVOS:

Gestionar a través de las autoridades nacionales convertir a El Darién en un Distrito Turístico y cultural con todas sus posibilidades.

Difundir la imagen positiva de la ciudad y del resto de centros poblados del municipio orientado a atraer la inversión regional, nacional e internacional.

Capacitar el talento humano para el Turismo estableciendo carreras tecnológicas en Hotelería y turismo.

Crear un ente autónomo encargado de promover el Turismo y atraer la inversión externa.

Formar consorcios y/o alianzas estratégicas entre agricultores, comerciantes, artesanos y empresarios para ofertar productos y servicios que se demande a escala local, subregional, nacional e internacional.

Desarrollar campañas de educación y difusión de los servicios turísticos y culturales.

Articular los recursos existentes en la subregión tanto del centro, norte, sur y pacífica, no sólo en materia económica desde el turismo (Ecoturismo asociado a la red de reservas y ecosistemas estratégicos, - Reserva forestal de Yotoco, Laguna de Sonso, Páramo de las Hermosas, San Cipriano, Escalarete, Los Farallones de Cali, Serranía de los Paraguas, Reserva y Parque natural de RioBravo, Reserva de la Cerbatana y Páramo del Duende, entre otras; Turismo Recreacional asociado al Lago para la practica de deportes náuticos; Observatorio de Ballenas Jorobadas; Senderos Arqueológicos que integran las culturas Sonso, Ilima, Calima, Museo vial en el Corredor Ecoturístico de Calima), sino de acuerdo a la producción y demanda de productos agrícolas y pecuarios, oferta de agua hacia futuro acueducto subregional y recursos hidroenergéticos, biológicos para la redensificación de hábitats.

ARTICULO 34. ESTRATEGIAS

Convertir la Secretaria de turismo en una Gerencia para Turismo en un marco regional, nacional e internacional.

Al turismo de Calima se le dará un enfoque global distinto haciendo énfasis en la rica cultura Precolombina, para que tenga un contenido más allá de lo paisajístico y recreativo.

Formalizar convenios con los centros turísticos del Valle, el Eje Cafetero, La Región del Cauca , manejando paquetes turísticos de ida y vuelta.

El turismo ecológico tendrá una nueva dimensión en este proyecto aprovechando todas las condiciones geográficas, culturales y climáticas (Ecoturismo).

Recuperación del entorno ecoturístico liderado por las ONGs ambientalistas mediante proyectos ecoturísticos.

Dado la importancia de la actividad turística se requiere coordinar con los niveles territoriales superiores, programas de mejoramiento y mantenimiento vial, teniendo en cuenta el medio ambiente.

Eslabonamiento de cadenas productivas ligadas a la actividad potencial del turismo, la agricultura, la silvicultura, las artesanías y la arqueología.

Adelantar programa de promoción y desarrollo de la actividad turística - paquetes - aprovechando la red vial e infraestructura aeroportuaria y hotelera de la subregión.

ARTICULO 35. PROYECTOS

Creación del Distrito Turístico y Cultural

Capacitación y Promoción talentos humanos

Programación Fiestas del Verano

Programación Festivos y Puentes

Infraestructura vial paisajística

Proyecto Ecoturístico para la recuperación de las entradas públicas al lago.

Proyecto Ecoturístico para la recuperación del entorno ecoturístico.

ARTICULO 36. METAS:

Gestionar Proyecto de Ley ante las autoridades nacionales convertir a El Darién en un Distrito Turístico y Cultural con todas sus posibilidades.

36 campañas de difusión de la imagen positiva de la ciudad y del resto de centros poblados del municipio orientado a atraer la inversión regional, nacional e internacional de los servicios turísticos y culturales.

Crear un ente autónomo encargado de promover el Turismo y atraer la inversión externa.

18 consorcios y/o alianzas estratégicas entre agricultores, comerciantes y empresarios para ofertar productos y servicios que se demande a escala local, subregional, nacional e internacional.

6 convenios con los centros turísticos del Valle, el Eje Cafetero, La Región del Cauca, manejando paquetes turísticos de ida y vuelta.

6 circuitos turísticos subregionales

36 actividades Ecoturísticas.

27 actividades Turismo Cultural.

12 Actividades de Turismo Recreativo – Deportes Náuticos.

3 cadenas productivas ligadas a la actividad potencial del turismo, la agricultura, la silvicultura, las artesanías y la arqueología.

2 Proyectos ecoturísticos

ARTICULO 37. INDICADORES:

Gestionar Proyecto de Ley ante las autoridades nacionales convertir a El Darién en un Distrito Turístico y cultural con todas sus posibilidades.

de campañas de difusión de la imagen positiva de la ciudad y del resto de centros poblados del municipio orientado a atraer la inversión regional, nacional e internacional de los servicios turísticos y culturales.

Crear un ente autónomo encargado de promover el Turismo y atraer la inversión externa.

de consorcios y/o alianzas estratégicas entre agricultores, comerciantes, artesanos y empresarios para ofertar productos y servicios que se demande a escala local, subregional, nacional e internacional.

de convenios con los centros turísticos del Valle, el Eje Cafetero, La Región del Cauca y manejando paquetes turísticos de ida y vuelta.

de circuitos turísticos subregionales

de actividades Ecoturísticas.

de actividades Turismo Cultural.

de Actividades de Turismo Recreativo – Deportes Náuticos, y el canotaje.

de cadenas productivas ligadas a la actividad potencial del turismo, la agricultura, la silvicultura, las artesanías y la arqueología.

ARTICULO 38. DEL DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - POLITICAS

POLÍTICAS:

En el marco de la Política Nacional se realizara el fortalecimiento del capital social del municipio centrado en la participación ciudadana y comunitaria.

Fortalecimiento democrático hacia la construcción permanente de la convivencia pacífica y la una nueva cultura ciudadana.

ARTICULO 39. OBJETIVOS

Equidad de género y la búsqueda de igualdad de los derechos y de trato.

Contribuir a la recuperación de la seguridad y el desarrollo del sector agropecuario, preservación del medio ambiente, desarrollo de infraestructura y la reinstitucionalización de la justicia.

La participación comunitaria será el eje central de mi Administración a partir de la capacitación, formulación de proyectos y propuestas, y la veeduría permanente en la ejecución de las obras a desarrollar.

ARTICULO 40. ESTRATEGIAS

Realización de Consultas Ciudadanas para la Toma de Decisiones públicas en aras de preservar la autonomía ciudadana.

Revisar la estratificación para todo efecto buscando un equilibrio en lo social y en lo económico.

Creación de la Junta de usuarios y transportadores para buscar consensos en forma permanente.

Respaldar y apoyar de manera decidida todas las formas de organización popular, para que actúen y se expresen.

Dinamizar los espacios y mecanismos de participación social en la gestión pública (Consejo Territorial de Planeación, Juntas de acción comunal, Consejos de Cultura, Juventud, Deportes, Junta Municipal de Educación–JUME- Veedurías Ciudadanas, Comités de Desarrollo y Control Social en los Servicios Públicos, Comités de participación ciudadana en Salud –COPACOS- Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Audiencias Públicas, foros y demás espacios existentes en sectores como el ambiental, cultural, educación, juventud entre otros.

Adquisición de un lote a través de Smurfith, Cartón de Colombia, en la vereda La Cecilia, para Desarrollo Comunitario

ARTICULO 41. PROYECTOS

Capacitación a líderes sociales y comunitarios.

Construcción y mantenimiento a las Casetas Comunales.

Encuentros de Líderes

Organizaciones Productivas para la Co-Gestión de Proyectos.

Fortalecimiento de las diferentes formas de asociación de los sectores involucrados en el desarrollo de la comunidad.

Adquisición de lote, a través de Smurfith, para Desarrollo comunitario

ARTICULO 42. METAS

Realización de Consultas Ciudadanas para la Toma de Decisiones públicas en aras de preservar la autonomía ciudadana.

Revisar la estratificación para todo efecto buscando un equilibrio en lo social y en lo económico.

Creación de la Junta de usuarios y transportadores para buscar consensos en forma permanente.

Respaldar y apoyar de manera decidida todas las formas de organización popular, para que actúen y se expresen.

Dinamizar los espacios y mecanismos de participación

ARTICULO 43. INDICADORES:

- # de Consultas Ciudadanas para la toma de Decisiones públicas.
- Estratificación Socioeconómica revisada y ajustada con equidad.
- # Juntas de usuarios y transportadores para buscar consensos en forma permanente.
- # formas de organización popular apoyadas.
- # de espacios y mecanismos de participación implementados y operando.
- # de participantes.
- Lote adquirido, para Desarrollo comunitario

ARTICULO 44. DE LOS SECTORES MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - POLITICAS

POLÍTICAS:

En el marco de la política nacional de desarrollo en materia de fortalecimiento democrático y en asocio a la estrategia de desarrollo y paz se cumplirá con el objetivo de preservación del medio ambiente, como pertenecientes a la Gran Reserva del Chocó Biográfico y de la Cuenca del Pacífico, segunda Zona de mayor biodiversidad del Planeta

Restaurar, renovar, y fortalecer el patrimonio natural y a explorar alternativas de convivencia en torno a los intereses colectivos sobre el medio ambiente y el desarrollo.

Los servicios públicos como la más directa forma de llegar al ciudadano debe ser óptimo, de la mejor calidad y disponibilidad, a precios que consulten la realidad cultural, social y economía de cada sector, concertando un equilibrio entre la calidad del agua y el cobro del servicio, haciendo seguimiento al Plan de Acción de la entidad EMCALIMA.

ARTICULO 45. OBJETIVOS:

Promover la formación de una cultura de la gestión ambiental para el desarrollo integral, la protección y conservación de los recursos naturales, recursos hidrobiológicos, la protección y conservación de áreas y ecosistemas estratégicos, el espacio público y el paisaje, la prevención y manejo de riesgos y mitigación de impactos ambientales, y la habitabilidad municipal., exigiendo la reinversión de la sobretasa ambiental.

Aumento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de las aguas, ajustado a la ley, teniendo en cuenta la recuperación y protección de las cuencas y microcuencas.

Recuperación de cobertura y prestación eficiente de los servicios públicos de Agua potable, alcantarillado, energía eléctrica , teléfonos , aseo , alumbrado público y gas por cilindros.

ARTICULO 46. ESTRATEGIAS

Revisión de la Estratificación Socioeconómica Urbana, Rural y suburbana, ajustando las Tarifas con base en los resultados de ésta, y a la calidad de los servicios públicos prestados.

Fomentar el reciclaje en la fuente, creando estímulos, educando y capacitando en el manejo de los residuos sólidos,

Recolección permanente de las basuras para garantizar la limpieza de todas las áreas y sectores del municipio.

Establecer convenios con la C. V. C.- Fundación Grupo Rescate Ecológico (GREE), Fundación Servicios Integrales de Gestión Medio Ambiental (SIGMA)- Fundación ARIADNA y demás entidades para el desarrollo de programas de reforestación , control, vigilancia y recuperación del medio ambiente, además de impulsar el fondo ecológico.

Generar procesos de Concientización y Educación Ambiental a fin de dar la importancia que tiene el manejo adecuado de los recursos naturales en los procesos de prevención de desastres y de actividad productiva asociada a la calidad de los suelos, la explotación de los recursos renovables y el turismo.

Evaluar el traslado del relleno sanitario, a corto plazo, y a mediano plazo, actualizar las tecnologías

Adoptar los programas y subprogramas del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, y socializarlo.

ARTICULO 47. METAS

Publicación de Cartilla de Geografía enfocada al medio ambiente, distribución Colegios y Escuelas (3000 cartillas)

Asistencia técnica al núcleo educativo y planteles tanto urbanos como rurales en el ajuste a los proyectos educativos institucionales (P.E.I.) y en los proyectos ambientales escolares PRAES, en materia ambiental y en ordenamiento territorial acorde con los modelos pedagógicos existentes..

Capacitación en temática ambiental a líderes comunitarios, constructores, propietarios, urbanizadores, servidores públicos. Y comunidad en general (300 actores capacitados).

Capacitación y Asistencia técnica a Juntas administradoras de acueductos Veredales.- 28 Juntas

Construcción y/o dotación de Centros de Educación ambiental San José y/o La Cerbatana. (1 Centro)

Jardín Botánico Remolino y/o San José (Un Jardín)

Programa de Control en coordinación con las Autoridades ambientales, C.V.C.; Procuraduría Agraria, Ministerio del Medio ambiente e instituciones afines (12 visitas anuales)

Realizar Convenios interadministrativos e interinstitucionales (Estatales nacionales e internacionales y no Gubernamentales) para el diseño e implementación del plan de manejo y administración de la Reserva Natural de Riobravo y zona de influencia del páramo del Duende. (Renovación de convenios)

Planta de tratamiento de aguas residuales municipal (construcción de PTAR

Plantas de tratamiento y/o pozos sépticos rurales individuales y colectivos(Diamante - LaPlaya y otras veredas) 15 Pozos Sépticos Colectivos (grupos de 15 viviendas) (El Diamante - La Playa y otras veredas; 120 pozos individuales anuales.

Alcantarillados rurales (La Florida, Aguamona y Puente Tierra). 500 metros de Alcantarillado Construidos

Reposición de redes de acueducto(Urbana) 6904 metros de redes acueducto cambiadas

Reposición de redes de alcantarillado(Urbana)) 4732 metros de redes alcantarillado cambiadas

Colectores marginales quebrada la Italia y San José.(Urbana) Tres (3) Colectores
 Construidos y funcionando
 Construcción acueducto para los Barrios Bellavista y La Esperanza.
 Potabilización Acueducto Ciudadela Germán Mejía
 Potabilización de Acueductos Rurales (2 acueductos con sistema de Tratamiento
 de Aguas)
 Control Contaminación Beneficiaderos. (Asistencia técnica Caficultores, convenio
 con Comité de Cafeteros)
 Control de contaminación con hidrocarburos - lago Visitas y Controles (Convenios
 con las instituciones responsables)
 Adquisición y/o Concertación Sobre Actividades De Protección De Ecosistemas
 Estratégicos En Predios Privados. (80 Hectáreas Compradas y aisladas)
 Red De Reservas De La Sociedad Civil. (2 Reservas Constituidas y apoyadas).
 Control De Erosión Y Conservación De Suelos (Recuperación Y Estabilización De
 Áreas Degradadas San José, El Vergel, Santa Elena, Alto Boleó, Cristalina,
 Riobravo.)
 Control de Erosión y Conservación de Suelos (Recuperación y Estabilización de
 Áreas Degradadas Riveras del Lago Calima por Oleaje.)
 Estabilización Y Recuperación De Cárcavas (5 Propiedades)
 Control De Erosión Muy Severa Y Severa
 Corrección De Torrentes Y Estabilización De Taludes (10 Km. De vías
 Practicas Intensivas De Conservación Y Manejo En Áreas De Erosión Moderada
 Asistencia Técnica (100 predios Visitados y Asistidos)
 Conservación De Bosques
 Manejo De Bosque De Guadua Y Caña Brava e implementación de microrrisas
 nativa s. (12 Hás)
 Casa Taller - Aprovechamiento De Madera Comercial Apoyo Proyecto Productivo
 Conformación De Zonas De Reserva
 Investigación Y Adopción De Tecnologías. (Apoyo Proyecto Tecnológico)
 Arboles Ornamentales (2 Hás)

Control Del Ruido (2 Monitoreo semestral)
 Control De Emisiones Atmosféricas Fijas Y Móviles (2 Monitoreo semestral)
 Inventario Faunístico y Florístico municipal (2 Inventarios)
 Centro Tecnológico De Investigación (Conformación de un Centro)

Investigar, Promover Y Aprovechar Las Diferentes Unidades De Paisaje Como
 Elemento Estructurante De La Actividad Turística (5 zonas de paisaje mantenidas)

ARTICULO 48. DEL DESARROLLO RURAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO – POLÍTICAS.

POLÍTICAS

Debemos buscar factores comunes entre todas las fuerzas productivas del Municipio para alcanzar un desarrollo sostenible dentro del Municipio.

El Artículo 25 de la Constitución, establece el derecho al trabajo y los Artículos 64 - 66 establecen la obligación del estado de apoyar el campo y el desarrollo agropecuario. De aquí se desprende la responsabilidad del Municipio y el Estado de buscar el bienestar de su población, adelantando políticas y programas que garanticen a partir de lo nuestro, la recuperación de la economía productiva, la recuperación del campo y del empleo como también la economía solidaria.

ARTICULO 49. OBJETIVOS

Recuperar la producción mediante la promoción de procesos de producción y comercialización competitivos que vinculen eficientemente a todos los actores de las cadenas productivas en el municipio y el Departamento.

Promoción de los procesos productivos participativos y alianzas estratégicas que permitan asegurar la sostenibilidad y viabilidad económica de la reforma agraria y de otras alternativas productivas del campo.

ARTICULO 50. ESTRATEGIAS:

Proveer condiciones para un desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del campo, en su diversidad y complejidad.

Transformar la UMATA en una Gerencia Comercial sin descuidar su tarea de asistencia técnica que debe brindar en forma permanente.

Crear un fondo para el trabajo que consiste en dotar de recursos a los campesinos para financiar la producción, y apoyar la recuperación de la economía productiva tratando de establecer el seguro de cosechas y de precios justos.

Comercializaremos las cosechas a través de los mercados (Calima), que estableceremos en los principales centros del Valle. Donde expondremos y venderemos todos los excedentes que se produzcan en Darién, productos del

campo, artesanías, embutido, dulcería, derivados cárnicos y lácteos, recuperando y fortaleciendo los mercados campesinos.

Comercialización de productos agrícolas - *frutas y pulpas, verduras, etc* y manufacturas - a través de ASOPRODARIEN (Asociación de productores de Darién), con apoyo de ASPRORUB del norte del Valle, mercados populares de Cali, hacia mercados locales, regionales, nacionales e internacionales,

Vincular entidades como la Secretaría de Agricultura del Departamento, El Comité de Cafeteros, el DRI y los Fondos Nacionales que manejan las políticas y financian los recursos para el Agro, buscando alianzas que no permitan manejar proyectos agroindustriales

Reactivar el programa de piscicultura corrigiendo todas las fallas tenidas en los anteriores programas como: "alevinos de mejor calidad" etc. Que avances se obtuvieron, información proporcionada por la Umata y valorada por los miembros del C.M.D.R y usuarios del sector.

Activar el proceso de cadenas productivas.

Buscar estrategias para desarrollar la agricultura orgánica.

Promover un Plan de modernización de la ganadería bovina y el Plan de erradicación de la fiebre aftosa.

ARTICULO 51. PROYECTOS

Fondo rotatorio Agropecuario

Conformación de red de productores agrícolas

Empresas Agroforestales (3 Empresas Constituidas)

Promover las Huerta Casera

Erradicación de la Hormiga Arriera

Diversificación de Cultivos (frutales, aguacate, plátano)

Reactivación Sector Agrario

Transferencia de Tecnología

Piscicultura

Comercialización Agropecuaria

Especies Menores

ARTICULO 52. METAS

Creación y funcionamiento del Fondo rotatorio.
1 red de productores agrícolas
30 proyectos Agroforestales
1 Fondo rotatorio Agropecuario
Conformación de red de productores agrícolas
Empresas Agroforestales (3 Empresas Constituidas)
Promover las Huerta Casera
Erradicación de la Hormiga Arriera
Diversificación de Cultivos (frutales, aguacate, plátano)
Reactivación Sector Agrario
Transferencia de Tecnología
Piscicultura
Comercialización Agropecuaria
Especies Menores

ARTICULO 53. INDICADORES

Tipo y No. de Organización(es) Administrativa(s) Creada(s).
de red (es) de productores agrícolas
de proyectos Agroforestal / Beneficiarios por proyecto.
de Huertas caseras apoyadas
de cultivos diversificados
de tecnologías adoptadas

ARTICULO 54. DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL, Y OBRAS PÚBLICAS - URBANA Y RURAL – POLÍTICAS

POLÍTICAS

A partir de las grandes obras vitales para el desarrollo del Municipio sin duda alguna generaremos un porcentaje amplio de empleos en todos los sectores aliviando la angustiosa situación económica que padecen muchos Darienitas.

La gestión urbanística dentro del territorio municipal se hará en función de los objetivos económicos, sociales y ambientales previstos en este plan y en los otros programas, tomando en consideración las relaciones con sus municipios vecinos y el resto de la región, todo lo cual se regulará de manera particular y detallada en el

Plan Básico de Ordenamiento Territorial en su componente urbano, suburbano y rural.

ARTICULO 55. OBJETIVOS

Garantizar la seguridad en la circulación de todo tipo de vehículos y peatones con programas y proyectos de mantenimiento y ampliación de la cobertura de los dispositivos de control del tránsito: señales y demarcación vial.
Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial.
Acometer obras de desarrollo en electrificación, vías, telefonía y edificaciones , tendientes a mejorar la calidad de vida de los Darienitas.

ARTICULO 56. ESTRATEGIAS

Continuar la pavimentación de vías rurales y vías urbanas

Desembotellar las veredas La Gaviota - La Florida - La Camelia

Construcción del Coliseo de Ferias , para reactivar la feria pecuaria .

Ampliación acueductos veredales existentes.

Remodelación y/o ampliación de las instalaciones de la Galería.

Apoyar la Ampliación de la cobertura de telefonía rural con libre competencia.

Electrificación de las veredas apartadas.

ARTICULO 57. PROYECTOS

Continuar en parte con la pavimentación de vías hacia La Unión, La Gaviota - La Florida, (2.5 Km.) El Boleo ,(1 Km.) -La Cristalina,(1 Km.) Dos quebradas- San José, (1,5 Km.) Santa Helena ,(1 Km.) y La Cecilia. ,(1 Km.) El Mirador ,(1 Km.).

Seguir con la construcción de las vías en Río-bravo, y hacer un mantenimiento en las vías generales existentes, mediante el plan de camineros, en lo posible, de manera permanente.

Construcción de huellas vehiculares y obras de arte en las partes críticas de las vías de El Boleo, La Gaviota, El Mirador, La Italia, La Primavera, El Remolino, La Cristalina.

Construcción de puentes en La Gaviota, Río bravo , ampliación del puente de la cañita, bateas donde sean necesarias en las veredas la Italia, la Camelia, y construcción puente Barrio Canadá.

Construcción del acueducto interveredal e intermunicipal La Unión – Primavera - Paramillo – Remolino - Jiguales- Puente tierra.

Construcción del Coliseo de ferias agropecuarias y exposiciones.

Continuar la Electrificación de la Ciudadela Germán Mejía T.

Remodelación y/o ampliación y mejoramiento 2da etapa Galería Municipal.

Pavimentación en concreto, asfalto , o adoquín en las calles de los barrios, donde se haya ejecutado la reposición de redes de acueducto y alcantarillado.

Ampliación de la telefonía rural con libre competencia.

Electrificación de las veredas apartadas, Río-bravo y la Camelia con base a redes y donde sea útil con plantas peltón.

ARTICULO 58. METAS

9 Kilómetros de vías construidas en la Zona rural

Construcción de 2.000 Mts huellas vehiculares

Construcción de 12 obras de arte

Construcción de 3 puentes en veredas

Construcción de 1 puente zona urbana

Construcción de 6 bateas en veredas

1300 mts.de redes primarias y secundarias en la Ciudadela Germán Mejía

10 kilómetros de redes primarias y secundarias en las veredas

Construcción del Coliseo de Ferias

4800 Mts² - Pavimentación de vías urbanas (Concreto- Asfalto- adoquín)

Remodelación y/o ampliación de la galería.

Cobertura de telefonía rural

ARTICULO 59. INDICADORES

de Kms de pavimentación de vías, La Unión, La Gaviota - La Florida, El Boleo - La Cristalina, Dos quebradas- San José, Santa Helena y La Cecilia., El Mirador .

de huellas vehiculares y obras de arte, en las partes críticas de las vías el Boleo- La Gaviota - El Mirador- La Italia y La Primavera./ m.

de puentes en La Gaviota - Río- bravo y ampliación del puente la cañita, batea donde sean necesarias entre la Italia, la Camelia, y puente Barrio Canadá.

de km Pavimento en concreto, asfalto, y adoquín en las calles de los barrios.

de abonados en telefonía rural

de metros de redes de electrificación urbana y rural

Construcción Coliseo de Ferias

ARTICULO 60. DEL SECTOR SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO – POLÍTICAS.

POLÍTICAS

Actuaremos sin arrogancia, pero bajo el estricto cumplimiento de la Ley, con actitudes de servicio a la comunidad, evitando agredirla o limitarla en sus libertades.

ARTICULO 61. OBJETIVOS

Preservar la seguridad y la convivencia pacífica de los habitantes del municipio de Calima.El Darién

ARTICULO 62. ESTRATEGIAS

Mantener el programa de bachilleres en servicio militar en El Darién si lo permite la Ley.

Reactivación, capacitación y dotación del Comité Local de Emergencia.

Implementar la radiotelefonía comunitaria.

ARTICULO 63. DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL – POLÍTICAS.

POLÍTICAS.

Fortalecer el Talento humano de la Administración municipal y de las demás organizaciones al servicio público de la administración.

Modernización de la gestión pública de acuerdo con los principios de eficiencia, transparencia, eficacia y efectividad.

ARTICULO 64. OBJETIVO:

Mantener y reforzar los convenios y alianzas con las instituciones del orden administrativo, religioso, civil y militar: como Bomberos, Defensa Civil, Club de Leones, Iglesias y demás ONGS. De manera especial atenderé las necesidades del Hogar del Anciano San José, los restaurantes escolares y los programas de bienestar familiar, para Instrumentar y cualificar el equipo de gobierno municipal.

ARTICULO 65. ESTRATEGIAS:

Concertación de compromisos con todas las instancias del poder con dirigentes e instituciones comprometidas en el desarrollo de los Darienitas y vallecaucanos.

Propender por un Concejo renovado con participación de campesinos.

Dinamizar el Banco de Proyectos para acceder a los recursos necesarios por una buena gestión.

Mantener muy en alto el dinamismo para el proyectado progreso del Municipio.

A través de las organizaciones de los Alcaldes ejercer vocería para defender los recursos y las transferencias de la Nación hacia los municipios.

Apoyo a las comunidades religiosas en sus proyectos de construcción de capillas.

ARTICULO 66. METAS

Realización de 3 eventos subregionales de integración

Apoyo a la construcción de 5 capillas

ARTICULO 67. INDICADORES

de eventos subregionales de integración/ Población beneficiaria

de comunidades religiosas apoyadas/ Población beneficiaria

TITULO III

CAPITULO III

PLAN DE INVERSIONES

ARTICULO 68. PRESUPUESTOS PLURIANUALES, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

ARTICULO 69.-

El presupuesto plurianual establece el monto proyectado de la inversión pública para cada una de las estrategias y proyectos, contemplados en la parte general de este Plan de Desarrollo, estimado en ocho mil novecientos trece millones ochocientos treinta y un mil doscientos cuarenta y tres pesos (\$ 8.913.831.243) para el período de Gobierno de 2001, 2002 y 2003, a fin de garantizar los recursos necesarios para cumplir con el compromiso de gobierno.

La Matriz Plurianual primer período 2001 - 2003 del Plan de Desarrollo Municipal, está relacionado en el cuadro número 1, que hace parte integral de este Acuerdo.

TITULO IV

OBLIGATORIEDAD ARMONIZACIÓN CONTROL, EVALUACIÓN, FISCALIZACIÓN Y AJUSTES.

ARTICULO 70.- OBLIGATORIEDAD.

La elaboración y ejecución del presupuesto Municipal, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Honorable Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.

ARTICULO 71.-ARMONIZACIÓN.

Para armonizar el Plan Municipal de Desarrollo con los niveles territoriales se pondrán en funcionamiento permanente los instrumentos de coordinación territorial como son el Consejo Municipal de Planeación y los talleres de Concertación.

ARTICULO 72.-CONTROL.

El control estará a cargo de la oficina de Control Interno quien para el efecto diseñará mecanismo de participación e información que permitan el acceso a dicho control a los ciudadanos y en especial a los representantes de la comunidad.

ARTICULO 73.- EVALUACIÓN.

Corresponde al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, realizar la evaluación de gestión y de resultados del Plan de Desarrollo y del Plan Anual de Inversión. Igualmente el Concejo Municipal de Planeación se reunirá semestralmente para evaluar dichos planes y luego de esta evaluación hará conocer sus resultados y sus sugerencias al Alcalde Municipal, a la comunidad y al Concejo municipal.

ARTICULO 74.- FISCALIZACIÓN.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, podrá en cualquier momento solicitar al Alcalde Municipal o a las dependencias centralizadas información sobre el avance del Plan de Desarrollo Municipal, con el fin de hacer su evaluación de gestión y de resultados en virtud del Artículo 267 de la constitución Política de Colombia.

ARTICULO 75. AJUSTES.

El Concejo Municipal con base en el informe presentado por el Alcalde Municipal sobre la ejecución del Plan de desarrollo Municipal, podrá pronunciarse al respecto y proponer al Ejecutivo ajustes y modificaciones. Este pronunciamiento se hará mediante ponencia presentada por los miembros de la Comisión del plan del Concejo en un plazo máximo de treinta (30) días después de haber escuchado el informe del alcalde.

ARTICULO 76.- CONTRATOS Y CONVENIOS.

Autorizase al Alcalde Municipal para celebrar los contrato y convenios que sean necesarios para la realización del Plan Municipal de Desarrollo de Calima El Darién con entidades públicas o privadas previo el cumplimiento de los requisitos legales.

ARTICULO 77.-ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.

Para todos los efectos del Plan Municipal de Desarrollo, en todos aquellos casos en el que el Alcalde Municipal considere que es más eficiente, especializado, idóneo y de mayores garantías, contratará la ejecución de obras, programas o trabajos a través de una organización de contratos con dichas entidades.

ARTICULO 78.-ADICIONES AL PLAN.

Autorizase al Alcalde Municipal para que incorpore el Plan de Desarrollo Municipal establecido en el presente Acuerdo, todo proyecto u obra que resulte por aportes que se obtengan de la Nación y de sus entidades, así como de fuente en transferencias o aportes provenientes de organismos Departamentales internacionales.

ARTÍCULO 79.-

El Alcalde presentará informe anual de la ejecución del Plan al Concejo Municipal, así como los ajustes al Plan Plurianual de Inversiones a que haya lugar cuando se establezcan nuevos Planes y programas a nivel nacional y departamental que sean de interés municipal.

ARTICULO 80.

Todos los anexos y planes que se mencionan en este Acuerdo forman parte integral del mismo.

ARTICULO 81.-VIGENCIA.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ARTURO PALACIOS **GLORIA ENERIED CASTAÑEDA**
Presidente Honorable Concejo Secretaria Honorable Concejo

ANEXOS

PROGRAMA DE GOBIERNO

PRINCIPIOS BÁSICOS:

Con fundamentos en los principios constitucionales de ser: Objetivos y eficientes, respetuosos de la democracia, con base en la participación ciudadana y comunitaria en forma pluralista.

OBJETIVOS:

Presentar una propuesta de Gobierno popular a consideración de la comunidad Darienita, para dar una respuesta contundente en materia de cobertura y servicios, obras y atención a todos los sectores.

Liderando un proyecto social con contenido humano, enrutando el Municipio hacia un desarrollo sostenible y definitivo.

SECTOR SOCIAL

I.- SALUD

Por ser un área vital de la comunidad darienita, es urgente construir los proyectos necesarios para acceder a una mejor calidad de vida, con aumento de cobertura y fortalecimiento de la red de servicio.

ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

- a.-** Atender las demandas de atención en asocio de la Empresa Social del Estado - Hospital San Jorge, para asegurar una buena operatividad hacia la mayor cobertura.

- b.-** Construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales P.T.A.R.
- c.-** Construcción de Puestos de Salud Veredales y mejoramiento de los ya existentes.
- d.-** Revisar la cobertura y aplicación del SISBEN con un sentido de equidad y justicia, dándole un uso amplio y de priorización no sólo para Salud, sino también para Vivienda, Educación y Saneamiento Básico.
- e.-** Creación de la Casa Taller para Drogadictos.
- f.-** Apoyo y capacitación para los funcionarios que van a asumir y a coordinar las actividades de Salud Pública y Saneamiento básico ambiental.
- g.-** Creación de nuevas promotorías de salud.
- h.-** Apoyo a programas de Salud Preventiva en población vulnerable.
- i.-** Construcción y dotación de Sede para la tercera edad.
- j.-** Seguir acentuando el proceso de descentralización.
- k.-** Reactivación del Fondo de Asistencia Social con actividades especiales.
- l.-** Crear un sistema de vigilancia y control para el Sector de la Salud.

II.- VIVIENDA.

Como una estrategia para generación de empleo, continuar con los proyectos de los cuatro planes que califican para Vivienda de Interés Social, además de acometer con el propio Plan de Vivienda prometido.

ESTRATEGIAS Y PROYECTOS:

- a.-** Iniciar la construcción de Vivienda por Gestión directa en la Ciudadela Germán Mejía Tascón y en el Barrio La Esperanza, así mismo impulsar los proyectos en los planes Jorge Eliécer Gaitán y El Rosalito.

- b.-** Reforzar las gestiones de consecución de recursos del INURBE, para vivienda y mejoramientos de vivienda, tanto urbana como rural, haciéndolos efectivos y eficientes.
- c.-** Impulsar la modalidad de autoconstrucción, ya sea en bloques de adobe sinbarran, embutido y repellido o en obra de cancel con bosque artificial según convenga para las comunidades de cada sector. Además se dispondrá de un Banco de materiales colectivo.
- d.-** Apoyar los esfuerzos del Hospital San Jorge en la gestión para su programa de vivienda.
- e.-** Se construirá vivienda en lotes con servicios, dentro del casco urbano, que se inscriban .
- f.-** Construcción de vivienda popular en las veredas, La Gaviota, La Florida y La Italia, que disponen de Lotes para tal fin, también se reforzarán los esfuerzos de la comunidad de Puente Tierra, para su proyecto de vivienda.
- g.-** Se buscarán recursos necesarios para los planes de vivienda con los Fondos Departamentales, Nacionales e Internacionales de financiación y de cofinanciación.

III.- EDUCACIÓN

Se ha asumido un gran compromiso con la Mujer Darienita, para volver a impulsar los programas de Capacitación social y microempresarial, tal como se hizo en mi primera administración.

ESTRATEGIAS Y PROYECTOS:

- a.-** Volveré a vincular a El Darién a las entidades de capacitación como el SENA y la Fundación Carvajal para la formación de técnicos en las diferentes áreas y los microempresarios del futuro, revitalizare la gestión del Alfonso López y con nuevas promotorías para dar una amplísima cobertura en materia de capacitación, promocionando y apoyando permanentemente el sector.

Paralelamente traeré de nuevo el Banco de la Mujer para lograr la financiación de los proyectos micro-empresariales

b.- Con las directivas del GIMNASIO DEL CALIMA buscaremos, hasta lograrlo, impulsar su bachillerato técnico en el área metalmecánica y reforzamiento en informática, dotando al Colegio de una nueva Sala de Cómputo, construyendo además su coliseo deportivo ampliando su planta física en la segunda etapa.

c.- Mantendré el apoyo necesario para que funcione a cabalidad el Bachillerato Nocturno, garantizando el pago de los docentes en convenio (el bachiller tiene que ser convertido en una herramienta útil)

d.-Fortaleceré y apoyare como lo vengo haciendo los planes y programas de la UNIDAD DOCENTE SIMON BOLIVAR para potenciar su área técnica, mejoramiento de condiciones físicas, dotación de implementos,

e.-Mantendré su convenio para Bachillerato Nocturno y continuare apoyando la capacitación de los Docentes

d.-En su área física le instalare, con el apoyo de la comunidad un parque recreacional.

e.- Buscare hasta lograrlo como lo hice anteriormente instalar en Darién una Institución Académica Superior dándole toda clase de facilidades (Universidad).

h.- En las escuelas Municipal y veredales mantendré un apoyo directo en adecuación locativa e instrumental.

i.- Es mi compromiso inaplazable construir con la mayor brevedad las escuelas rurales en los sectores de Llanitos y Puente- tierra , dotarlas y ponerlas a funcionar.

j.- Como lo hice en otro tiempo mantendré un apoyo decidido al Colegio Agropecuario ITAF de la fundación SMURFIT Cartón de Colombia para ampliar su cobertura y que se convierta en un colegio satélite para el Bachillerato Nocturno en la región, con un área de internado para los alumnos de los más distantes rincones del Municipio, e igualmente apoyare la ampliación de su área locativa.

k.- Fortaleceré el rubro de transporte escolar, llevándolo hasta los sectores de Puente-tierra- Puerto Buga- Palermo – Tableros y la Cecilia.

l.-Telé Calima Será un canal eminentemente cultural e informativo, para destacar los hechos de la comunidad.

m.-Mantendré un apoyo decidido a los hogares de madres comunitarias y a los sectores vulnerables de la comunidad

IV.- JUVENTUD – RECREACIÓN Y DEPORTES:

Como los jóvenes se han apropiado de este proyecto, tendrán toda la voluntad de mi administración para proveer las condiciones y recursos necesarios para formular y manejar proyectos productivos, habrá capacitación, formación micro-empresarial etc.

ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

a.-Impulsare con garantías suficientes la Ley de la juventud y todo su desarrollo.

- b.-** La Oficina de la juventud y la casa del deporte así como la casa de la cultura serán manejados por los jóvenes.
- c.-** Mantendremos permanentes planes de recreación, eventos deportivos, concursos como de bandas (a nivel municipal-regional - departamental y nacional).
- d.-** Se crearán varias monitorias para distintas actividades deportivas.
- e.-** Se mantendrá apoyo institucional permanente para la fundación niños especiales hasta lograrles una sede propia.
- f.-** Se introducirá el deporte de canotaje en el río y en el lago Calima.
- g.-** Se construirá un parque recreacional moderno en el barrio Canadá según proyecto presentado por la comunidad
- h.-** Se buscará la manera de construir una cancha alterna para fútbol mientras se adecua el Estadio Municipal.
- i.-** Se construirán canchas múltiples en las veredas Alto Gaviota – La Italia – Puente-Tierra y La Florida
- j.-** Buscaré hasta lograrlo con recursos Departamentales y Nacionales la construcción del Parque Recreacional Municipal, para lo cual existe ya un lote asignado en la Ciudadela Germán Mejía Tascón.
- k.-** En alianza con INCIVA y con las casas de la Cultura Municipales, Departamentales y el Ministerio de la Cultura desarrollaremos un propio y especial proyecto de Cultura que sea permanente y alternativo, y se dará capacitación permanente para la formación en todas las áreas de las artes.

V.- TURISMO:

Siendo el Turismo una de las áreas vitales para el desarrollo estratégico del Darién, hay que darle un enfoque de organización empresarial, vinculando para el propósito todos los sectores interesados en el mismo.

ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

- a.-** Convertir la oficina de turismo en una Gerencia para turismo en un marco regional.
- b.-** Al turismo de Calima le daremos un enfoque global distinto haciendo énfasis en la rica cultura Precolombina, para que tenga un contenido más allá de lo paisajístico y recreativo.
- c.-** Buscaré hasta lograrlo a través de las autoridades nacionales convertir a Darién en un Distrito Turístico y cultural con todas sus posibilidades.
- d.-** Formalizaremos convenios con los centros turísticos del Valle, el Eje Cafetero, La Región del Cauca y Manejaremos paquetes turísticos de ida y vuelta.
- e.-** El turismo ecológico tendrá una nueva dimensión en este proyecto aprovechando todas las condiciones geográficas, culturales y climáticas (Ecoturismo).

VI.- DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación comunitaria será el eje central de mi Administración a partir de la capacitación, formulación de proyectos y propuestas, y la veeduría permanente en la ejecución de las obras a desarrollar.

ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

- a.-** Antes de tomar medidas y/o acciones drásticas o de difícil monte sobre cualquier materia consultaré la opinión pública en aras de preservar la autonomía ciudadana.
- b.-** Revisare la estratificación para todo efecto buscando un equilibrio en lo social y en lo económico.
- c.-** Se creará o se dinamizará la Junta de usuarios y transportadores para buscar consensos en forma permanente.
- d.-** Respaldare y apoyare de manera decidida todas las formas de organización popular, para que actúen y sé expresen.

VII.- SERVICIOS PUBLICOS ECOLOGÍA Y MANEJO AMBIENTAL

Los servicios públicos como la más directa forma de llegar al ciudadano debe ser óptimo, de la mejor calidad y disponibilidad, a precios que consulten la realidad cultural, social y economía de cada sector.

ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

- a.-** Aumento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de las aguas, recuperación y protección de las cuencas y micro cuencas (revivir el comité de protección de las cuencas),

- b.-** Con base en los resultados que nos arroje la revisión de la estratificación se hará una reconvención de las tarifas
- c.-** Fomento del reciclaje y capacitación en el manejo de los residuos sólidos, recogido permanente de las basuras para garantizar la limpieza de todas las áreas.
- d.-** Con la C. V. C.- el GREE y demás entidades para lo ecológico mantendré convenios permanentes en programas de reforestación y limpieza además de impulsar el fondo ecológico.
- e.-** Definiré y concretaré el traslado del relleno sanitario.

VIII.-ESTRATEGIA PARA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO RURAL:

Este sector por décadas desprotegido, violentado y sometido es uno de los sectores más vulnerables de la sociedad. La ineficiente labor que han cumplido las Unidades de Asistencia Técnica (UMATAS) de acuerdo a los parámetros para lo que fueron creadas ameritan una revisión a fondo.

ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

- a.-** Transformare la UMATA en una Gerencia Comercial sin descuidar su tarea de asistencia técnica que debe brindar en forma permanente.
- b.-** Creare un Fondo para el trabajo que consiste en dotar de recursos a los campesinos para financiar producción. Comercializaremos las cosechas a través de los mercados

(Calima), que estableceremos en los principales centros del Valle. Donde expondremos y venderemos todos los excedentes que se produzcan en Darién, productos del campo, artesanías, embutido, dulcería, confecciones etc.

c.- Con la asociación que creamos recientemente ASOPRODARIEN (Asociación de productores de Darién), con apoyo de ASPRORUB del norte del Valle, comercializaremos los productos hacia los mercados de la Catorce por ejemplo.

d.- Con el director de los mercados populares de Cali también formalizaremos los contactos para mercadear los productos que se producirán en Darién, además con personas que compran frutas y pulpas etc, estableceremos otro mercadeo.

e.- Para que funcione está estrategia de empleo es necesario vincular entidades como la Secretaría de Agricultura del Departamento, El Comité de Cafeteros, el DRI y los Fondos Nacionales que manejan las políticas y financian los recursos para el Agro.

f.- Acogeré e impulsare el proyecto pesquero que actualmente hay en el lago Calima.

IX.- OBRAS:

A partir de las grandes obras vitales para el desarrollo del Municipio sin duda alguna generaremos un porcentaje amplio de empleos en todos los sectores aliviando la angustiada situación económica que padecen muchos Darienitas.

ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

- a.-** Continuar en parte con la pavimentación de vías hacia La Gaviota-La Florida, La Cristalina- San José- El Mirador- El Boleo - Santa Helena y La Cecilia.
- b.-** Desembotellar las veredas La Gaviota- La Florida- La Camelia
- c.-** Seguir con la construcción de las vías en Río-bravo, y hacer un mantenimiento en las vías generales existentes mediante el plan de camineros cuando sea conveniente.
- d.-** Construcción de huellas vehiculares en las partes críticas de las vías el Boleo- La Gaviota- El Mirador- La Italia y La Primavera.
- e.-** Construcción y ampliación de acueductos Veredales La Gaviota - Alto Gaviota - Alto La Florida - Aguas Calientes - Río bravo etc.
- f.-** Construcción de polideportivos Veredales en La Florida – Mirador- La Italia- Playa El Diamante- Alto Gaviota y Puente-tierra.
- g.-** Construcción de puentes en La Gaviota- Río- bravo y ampliación del puente la cañita, batea entre la Italia, la Camelia, y puente Barrio Canadá.
- h.-** Como lo venía haciendo haré la gestión necesaria para lograr los recursos y la construcción del acueducto interveredal e intermunicipal La Unión – Primavera - Paramillo – Remolino - Jiguales- Puente tierra.
- i.-** Construcción del Coliseo de ferias agropecuarias y exposiciones.

- j.-** Rediseño y mejoramiento 2da etapa Galería Municipal.
- k.-** Consecución de los recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales que contaminan el Lago.
- l.-** Apoyo a la construcción de capillas para las comunidades religiosas.
- m.-** Pavimentación asfaltado y adoquinamiento en las calles y en los barrios; bellavista, callelarga, obrero, Dosquebradas, las palmas, cincuentenario los almendros y Canadá etc.
- n.-** Ampliación de la telefonía rural
- ñ.-** Electrificación de las veredas apartadas, Río-bravo y la Camelia con base a redes y donde sea útil con plantas peltón.

X.- SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO

Actuaremos sin arrogancia, pero bajo el estricto cumplimiento de la Ley, con actitudes de servicio a la comunidad, evitando agredirla o limitarla en sus libertades.

- a.-** Mantendré el programa de bachilleres en servicio militar en Darién si así lo permite la Ley.
- b.-** Reactivaré capacitaré y dotaré el comité local de emergencia.

XI.- CONVENIOS INSTITUCIONALES Y OTROS ASPECTOS

a.- Mantendré y reforzaré los convenios y alianzas con las instituciones del orden administrativo, religioso, civil y militar: como Bomberos, Defensa Civil, Club de Leones, Iglesias y demás ONGS. De manera especial atenderé las necesidades del Hogar del Anciano San José, los restaurantes escolares y los programas de bienestar familiar.

b.- Para el logro de una buena gestión administrativa tenemos que concretar compromisos con todas las instancias del poder con dirigentes e instituciones comprometidas en el desarrollo de los Darienitas y vallecaucanos.

c.- Como lo vengo haciendo con distinguidos líderes de la comunidad seguiremos buscando un alivio (solución) ante los onerosos cobros de valorización departamental.

d.- Hay que instrumentar un eficiente equipo de gobierno.

e.- Hay que propender por un Concejo renovado con participación de campesinos.

f.- Dinamizar el Banco de Proyectos para acceder a los recursos necesarios por una buena gestión.

Con eficiencia mantendré muy en alto el dinamismo para el proyectado progreso del Municipio.

A través de las organizaciones de los Alcaldes ejerceré vocería para defender los recursos y las transferencias de la Nación hacia los municipios.

INDICE

PLAN DE DESARROLLO- Febrero de 2001.....	1
CALIMA - EL DARIÉN	3
FUNDAMENTOS DEL PLAN	6
ARTÍCULO 1º. -.....	7
TITULO I	8
CAPITULO I.....	8
ARTICULO 2. DEL DIAGNÓSTICO, ASPECTOS GENERALES, SU LOCALIZACIÓN E HISTORIA, ASPECTOS SECTORIALES.....	8
ASPECTOS GENERALES DEL PLAN.....	8
SU LOCALIZACIÓN E HISTORIA	8
DEMOGRAFIA	9
POBLACION:	9
DENSIDAD DE POBLACIÓN Y VIVIENDA:	10
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO:	14
EDUCACION:	17
NIVEL DE EDUCACIÓN	21
SALUD:.....	22
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS:.....	27
ACUEDUCTO:	27
TABLA NO. 12	28
SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO Y COBERTURA ÁREA URBANA	28
TABLA No. 14	28
TABLA 22	44
2. ANALISIS DEL SUBSISTEMA BIOFISICO:.....	46
CLIMATOLOGIA:	46
TEMPERATURA:.....	46
VIENTOS:.....	46
PRECIPITACIÓN:	47
NUBOSIDAD:	47
HIDROLOGIA:.....	48
FUENTES DE AGUA Y CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA:.....	48
CALIDAD DEL AGUA.	49
PLANEACIÓN DEL USO DEL AGUA.	49
EDAFOLOGIA:	50
SUELO:	50
AGRICULTURA:.....	60
SECTOR PECUARIO:.....	66

SECTOR MINERO:	67
SECTOR SECUNDARIO (INDUSTRIAL)	68
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:.....	70
ACTIVIDAD CONSTRUCTORA:	72
TITULO II	74
COMPONENTE ESTRATÉGICO	74
CAPITULO II	74
ARTICULO 3º. ADOPCIÓN DEL PLAN.....	74
ARTICULO 4º. MARCO LEGAL	74
ARTICULO 5º. PRINCIPIOS GENERALES:.....	74
ARTICULO 6. VISION	77
ARTICULO 7. MISIÓN	77
ARTICULO 8. DE LOS OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS	78
OBJETIVO GENERAL.....	78
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	78
ARTICULO 9. DEL SECTOR SALUD - POLITICAS	79
POLÍTICAS:.....	79
ARTICULO 10 OBJETIVO:.....	80
ARTICULO 11. ESTRATEGIAS:.....	80
ARTICULO 12 METAS:.....	81
ARTICULO 13. INDICADORES:.....	81
PROYECTOS:	81
ARTICULO 14. DEL SECTOR VIVIENDA - POLITICAS.....	82
POLÍTICAS:.....	82
ARTICULO 15. OBJETIVOS:.....	82
ARTICULO 16. ESTRATEGIAS:.....	83
ARTICULO 17. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	84
ARTICULO 18. METAS	84
ARTICULO 19. INDICADORES.....	85
ARTICULO 20. DE LOS SECTORES EDUCACIÓN Y CULTURA - POLITICAS.....	85
ARTICULO 21. OBJETIVOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....	86
ARTICULO 23. METAS:.....	88
ARTICULO 24. INDICADORES:.....	88
ARTICULO 25. DE LOS PROYECTOS:.....	89
ARTICULO 26. DE LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD – RECREACIÓN Y DEPORTES:.....	90
ARTICULO 27. OBJETIVO:.....	90
ARTICULO 28. ESTRATEGIAS	90
ARTICULO 30. METAS:.....	91
ARTICULO 31. INDICADORES:.....	92
ARTICULO 32. DEL SECTOR TURISMO - POLITICAS	92

ARTICULO 33. OBJETIVOS:.....	92
ARTICULO 34. ESTRATEGIAS	93
ARTICULO 35. PROYECTOS:.....	94
ARTICULO 36. METAS:.....	94
ARTICULO 37. INDICADORES:.....	95
ARTICULO 38. DEL DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - POLITICAS	96
ARTICULO 39. OBJETIVOS	96
ARTICULO 40. ESTRATEGIAS	96
ARTICULO 41. PROYECTOS	97
ARTICULO 42. METAS:.....	97
ARTICULO 43. INDICADORES:.....	98
ARTICULO 44. DE LOS SECTORES MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - POLITICAS	98
ARTICULO 45. OBJETIVOS:.....	99
ARTICULO 46. ESTRATEGIAS EN MEDIO AMBIENTE, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS:.....	99
ARTICULO 47. METAS:.....	100
ARTICULO 48. DEL DESARROLLO RURAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO – POLÍTICAS.....	102
ARTICULO 49. OBJETIVOS	102
ARTICULO 50. ESTRATEGIAS:.....	102
ARTICULO 51. PROYECTOS	103
ARTICULO 52. METAS	104
ARTICULO 52. INDICADORES.....	104
ARTICULO 53. DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL, URBANA Y RURAL – POLÍTICAS	104
ARTICULO 54. OBJETIVOS	105
ARTICULO 55. ESTRATEGIAS	105
ARTICULO 56. PROYECTOS	105
ARTICULO 57. METAS	106
ARTICULO 58. INDICADORES.....	107
ARTICULO 59. DEL SECTOR SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO – POLÍTICAS.	107
ARTICULO 60. OBJETIVOS	108
ARTICULO 61. ESTRATEGIAS	108
ARTICULO 62. DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL – POLÍTICAS.	108
ARTICULO 63. OBJETIVO:.....	108
ARTICULO 64. ESTRATEGIAS:.....	108
ARTICULO 65. METAS	109

ARTICULO 66. INDICADORES.....	109
TITULO III.....	110
CAPITULO III.....	110
PLAN DE INVERSIONES.....	110
ARTICULO 67. PRESUPUESTOS PLURIANUALES , PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS	110
ARTICULO 68.-.....	110
TITULO IV	111
OBLIGATORIEDAD ARMONIZACIÓN CONTROL,.....	111
EVALUACIÓN, FISCALIZACIÓN Y AJUSTES.....	111
ARTICULO 69.- OBLIGATORIEDAD.	111
ARTICULO 70.-ARMONIZACIÓN.	111
ARTICULO 71.-CONTROL.....	111
ARTICULO 72.- EVALUACIÓN.	111
ARTICULO 73.- FISCALIZACIÓN.	112
ARTICULO 74. AJUSTES.....	112
ARTICULO 75.- CONTRATOS Y CONVENIOS.	112
ARTICULO 76.-ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.	112
ARTICULO 77.-ADICIONES AL PLAN.	112
ANEXOS.....	114
PROGRAMA DE GOBIERNO.....	114